



# Plan Integral de Seguridad Escolar

## PISE

Instituto Superior de Comercio  
Enrique Maldonado Sepúlveda

TALCA

FECHA ELABORACION	FECHA REVISION	FECHA ACTUALIZACION
Marzo 2021	Mayo 2025	Mayo 20258



## INDICE

INDICE	01
INTRODUCCION	02
OBJETIVOS	02
ANTECEDENTES	03
DEFINICIONES	14
Objetivo del PISE	15
COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	
Misión y formación Comité de Seguridad Escolar	
PLANILLA CONTITUCION COMITÉ SEGURIDAD ESCOLAR	16
RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES	17
DISPOSICIONES GENERALES	18
AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACION	
Método AIDEP	19
Análisis Histórico	
Diagnostico de riesgos y recursos	20
Investigación en Terreno	
Discusión de Prioridades	24
Vías de Evacuación	25
EVALUACION DE RIESGOS	27
MATRIZ DE RIESGOS	29
METODOLOGIA ACCEDER	31
Alerta Alarma	32
Cadena de Comunicación	
Roles en el grupo de emergencia	33
Coordinación y Decisiones	34
Evaluación Primaria	35
Evaluación secundaria	
Procedimiento de Evacuación	36
Procedimiento en caso de Asalto o Robo	37
Procedimiento en Caso de Bomba	38
Procedimiento en caso de Balacera	40
Procedimiento en caso de intoxicación	41
Procedimiento en caso de Sismo	42
Procedimiento en caso de Fuga de Gas	45
Procedimiento en Caso de accidente escolar	47
SIMULACROS	49
Pauta de Evaluación de Simulacros.	52



## INTRODUCCION

El desarrollo de un plan integral de seguridad requiere su contextualización como parte de una cultura preventiva, esto es una forma de comportamiento permanente que invite a estar siempre preparados tanto en el periodo escolar como extraescolar, ya que las situaciones de emergencia suelen presentarse de una forma inoportuna.

El presente documento contiene las descripciones generales relativas a la normativa del MINEDUC y los organismos de seguridad, que establece que cada establecimiento educacional del país debe contar con un plan integral de seguridad escolar (PISE) con normas preventivas, además de aquellas que permitan una evacuación segura de toda la comunidad escolar.

Este incluye el desplazamiento de toda la comunidad escolar a una zona segura a raíz de alguna alerta de emergencia, como de todas las personas que en ese momento pudieran estar en el establecimiento. Este plan de emergencia debe reflejarse en los protocolos que permitan una aplicación eficiente.

## OBJETIVOS

### **Objetivo General:**

Será la protección de toda la comunidad escolar; y, en segundo término, por los daños materiales que se pueden generar ante cualquier condición de emergencia, como consecuencia de los efectos producidos por las emergencias enunciadas más adelante.

### **Objetivos específicos:**

Fortalecer un ambiente seguro y protector en el establecimiento, generando una cultura de autocuidado hacia los estudiantes y comunidad educativa.

Organizar a la comunidad escolar en torno a responsabilidades y funciones que deben desempeñar en caso de alguna emergencia.

Identificar las acciones necesarias para que todas las personas que componen la comunidad educativa, se enfrenten a una situación de emergencia con conocimiento de su rol y protejan sus vidas y bienes, en el menor tiempo posible de una forma segura.



## ANTECEDENTES

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	<b>Instituto Superior de Comercio Enrique Maldonado</b>
MODALIDAD	<b>DIURNA</b>
NIVELES	<b>EDUCACION MEDIA</b>
DIRECCION	<b>1 PONIENTE #1447 TALCA</b>
SOSTENEDOR	<b>Ilustre Municipalidad de Talca</b>
NOMBRE DIRECTORA	<b>María Consuelo Pérez Sepúlveda</b>
NOMBRE COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR	<b>Marco Alejandro Calderara Ibar</b>
RBD	<b>2938-6</b>
WEB	<b><a href="http://www.inssucotalca.cl">www.inssucotalca.cl</a></b>
REDES SOCIALES	<b>Facebook e instagram</b>



Año de construcción	2013
Ubicación geográfica	<a href="https://www.google.com/maps/@-35.4234106,71.6664372,3a,75y,323.88h,85.81t/data=!3m6!1e1!3m4!1suDg7vrDIH0IXsFoaZtQt7Q!2e0!7i13312!8i6656">https://www.google.com/maps/@-35.4234106,71.6664372,3a,75y,323.88h,85.81t/data=!3m6!1e1!3m4!1suDg7vrDIH0IXsFoaZtQt7Q!2e0!7i13312!8i6656</a>

## Matricula

Nivel de Enseñanza	<b>MEDIA</b>
Tipo de jornada	<b>Completa</b>

DOCENTES		ASISTENTES DE LA EDUCACION		ALUMNOS	
femenino	masculino	femenino	masculino	femenino	masculino
43	52	44	7	626	602

## Estudiantes con necesidades educativas especiales NEET

NOMBRE	CURSO	DG	NEE	PROF. PIE	PSICÓLOGA/O
Martín Antonio Aravena Quezada	1° A	DIL	NEEP	Belén Zúñiga	Nicole Muñoz
Anaís Esperanza Picart Rivera	1° A	DIL	NEEP		
Luis Antonio Poblete Ibarra	1° A	FIL	NEET		
Heidan Jesús Varas Pavéz	1° A	TDA	NEET		
Analia Esperanza Castañeda Robinet	1° A	PP			
Anastasia Polette Salas Rubio	1° A	PP			
Ivan Esteban Parada González	1° A	DEA	NEET		

NOMBRE	CURSO	DG	NEE	PROF. PIE	PSICÓLOGA/O
Julieta Ivonne Muñoz Arellano	1° B	DM	NEEP	Nicol Díaz	Carlos Muñoz
Dafne Elizabeth Rauque Argote	1° B	DIL	NEEP		
Maite Annais Fuentealba Ferrada	1° B	DIL	NEEP		
Arzeel Leonardo Solis Pesce	1° B	TDA	NEET		
Isidora Pascal Rojas Solorza	1° B	TDAH	NEET		
Greyce Antonella Emilett González Oyarzún	1° B	DEA			



NOMBRE	CURSO	DG	NEE	PROF. PIE	PSICÓLOGA/O
Agustín Leonardo Ormeño Molina	1° C	PP		Sofía Escobar	Nicole Muñoz
Fernanda Catalina Contreras Araya	1° C	DEA	NEET		
Magdalena Monserrat Olivo Olivo	1° C	DEA	NEET		
Miguel Alonso Lara Torres	1° C	PP			
Nidyian Antonella Córdova Velis	1° C	PP			
Johan Sepúlveda Zenteno	1° C	pp			
	1° C				

NOMBRE	CURSO	DG	NEE	PROF. PIE	PSICÓLOGA/O
Agustina Jazmín Sandoval Gutiérrez	1° D	PP		Natalia Valenzuela	Nicole Muñoz
Bastían Jassiel Torres Neira	1° D	PP			
Joan Sebastián Muñoz Fuentes	1° D	PP			
Moisés Eduardo Anselmo Carrasco Ramírez	1° D	DEA	NEET		
	1° D				
	1° D				
	1° D				

NOMBRE	CURSO	DG	NEE	PROF. PIE	PSICÓLOGA/O
Emilia Belén Ramírez Mansilla	1° E	DIL	NEEP	Fernanda Basoalto	Carlos Muñoz
Angie Catalina Saavadra Flores	1° E	DEA	NEET		
Cristóbal Eduardo Loyola Catalán	1° E	PP			
María Paz Antonia Sánchez Sánchez	1° E	DEA	NEET		
Valentina Antonella Moraga Gutiérrez	1° E	PP			
	1° E				
	1° E				

NOMBRE	CURSO	DG	NEE	PROF. PIE	PSICÓLOGA/O
Matías Francisco Lillo Pino	1° F	DEA	NEET	Poulet Cifuentes	Carlos Muñoz
Benjamín Maximiliano Parejas Espinosa	1° F	PP			
Matilda Antonia Bravo Valenzuela	1° F	PP			
Victoria Isabel Esperanza Salas Felsmann	1° F	PP			
	1° F				
	1° F				
	1° F				



NOMBRE	CURSO	DG	NEE	PROF. PIE	PSICÓLOGA/O
Agustín Andrés Hernández Contreras	1° G	PP		Danna Sazo	Nicole Muñoz
Alan Cristhoper Bastián Vásquez Rodríguez	1° G	PP			
Catalina Antonia Vásquez Morales	1° G	PP			
Cristel Antonela Lara Cerpa	1° G	PP			
	1° G				
	1° G				
	1° G				

NOMBRE	CURSO	DG	NEE	PROF. PIE	PSICÓLOGA/O
Cristóbal Adonis Orellana Verdugo	1° H	FIL	NEET	Katherine Encina	Carlos Muñoz
Agustín Ignacio Flores Cáceres	1° H	DEA	NEET		
Ysidora Constanza Jaque González	1° H	FIL	NEET		
Yuliana Salomet Veloso Bravo	1° H	FIL	NEET		
Guillermo Agustín Alejandro Concha Olivares	1° H	PP			
Bryan Alfredo Sánchez Véliz	1° H	PP			
Diego Alonso Fuentes González	1° H	PP			
Francisco Maximiliano Chávez Valdivia	1° H	PP			
Vicente Tomás Molina Ávila	1° H	PP			

NOMBRE	CURSO	DG	NEE	PROF. PIE	PSICÓLOGA/O
Roberto Ignacio De Jesús Sepúlveda Retamal	1° I	DIL	NEEP	Katherine Encina	Carlos Muñoz
Franco Damían Reyes Avilés	1° I	DEA	NEET		
Bastián Alfonso Capitaine González	1° I	PP			
Belén Antonia Alegría Retamal	1° I	PP			
Carolina Isidora Rojas Vásquez	1° I	DEA			
	1° I				
	1° I				

NOMBRE	CURSO	DG	NEE	PROF. PIE	PSICÓLOGA/O
José Tomás Carrasco Oyarce	1° J	DIL	NEEP	Poulet Cifuentes	Carlos Muñoz
Martina Pascal Sazo Castro	1° J	FIL	NEET		
Antonella Abigail Seguel Villagra	1° J	PP			
José Tomás Carrasco Oyarce	1° J	PP			
Natacha Ignacia Muñoz Pasmíño	1° J	PP			
	1° J				



NOMBRE	CURSO	DG	NEE	PROF. PIE	PSICÓLOGA/O
Maite Alejandra Saavedra Ilufi	1° K	FIL	NEET	Camila Ceballos	Nicole Muñoz
Amanda Belén Callucura Rojas	1° K	TDA	NEET		
César Renato Verdugo Espinoza	1° K	DEA	NEET		
Matías Raúl Calderara Inostroza	1° K	PP	NEET		
	1° K				
	1° K				

NOMBRE	CURSO	DG	NEE	PROF. PIE	PSICÓLOGA/O
Demian Donovan Alejandro Guajardo Jara	1° L	PP		Yllary González	Nicole Muñoz
Maily Anaís Vásquez Loyola	1° L	PP			
Patricio Andrés Rosales Rojas	1° L	FIL	NEET		
Lucas Jesús Tapia Ilabaca	1° L	TDA	NEET		
Antonella Ignacia Anays Aceituno Sánchez	1° L	DEA	NEET		
	1° L				

NOMBRE	CURSO	DG	NEE	PROF. PIE	PSICÓLOGA/O
Francisca Belén Antonia Sánchez Calderón	2° A	FIL	NEET	Natalia Valenzuela	Nicole Muñoz
Bastián Ignacio Núñez Ayala	2° A	DEA	NEET		
Juliana Alicia Muñoz Baeza	2° A	DEA	NEET		
	2° A				
	2° A				
	2° A				
	2° A				

NOMBRE	CURSO	DG	NEE	PROF. PIE	PSICÓLOGA/O
Juan Antonio Ramírez Jara	2° B	DIL	NEEP	Paola Guajardo	Carlos Muñoz
Williams Maximiliano Andrés Miño Rojas	2° B	PP			
Franco Aaron Belmar Valenzuela	2° B	FIL	NEET		
Matías Antonio Salas Ramírez	2° B	FIL	NEET		
Lyhan Tomás Andrés Cerda Muñoz	2° B	TDA	NEET		
Juliana Del Carmen Valverde Piceros	2° B	DEA	NEET		
Isidora Pascal Calquín Gacitúa	2° B	DEA	NEET		



NOMBRE	CURSO	DG	NEE	PROF. PIE	PSICÓLOGA/O
Nicolás Alberto Rojas Velásquez	2° C	DIL	NEEP	Camila Ceballos	Nicole Muñoz
Valentín Ignacio Rojas Velásquez	2° C	FIL	NEET		
Antonia Beatriz Castillo Yáñez	2° C	DEA	NEET		
Dayana Alejandra Morales Luna	2° C	DEA	NEET		
Martina Ignacia Céspedes Pavéz	2° C	DEA	NEET		
Renato Antonio Carvajal Gutiérrez	2° C	DEA	NEET		
	2° C				

NOMBRE	CURSO	DG	NEE	PROF. PIE	PSICÓLOGA/O
Anthonia Beatriz Contreras Jara	2° D	FIL	NEET	Camila Ceballos	Nicole Muñoz
Agustín Rigoberto González Cancino	2° D	DEA	NEET		
Agustina Ignacia Villalobos Ramírez	2° D	PP	NEET		
Maite Ignacia Pincheira Salgado	2° D	DEA	NEET		
Paul Dylan Ávila Henríquez	2° D	TDA			
Sofía Anaís Valenzuela Prieto	2° D	DEA	NEET		
	2° D				

NOMBRE	CURSO	DG	NEE	PROF. PIE	PSICÓLOGA/O
Gelen Daniela Miranda Burbano	2° E	DIL	NEEP	Carla Guaschino	Carlos Muñoz
Johans Maximiliano Salas Troncoso	2° E	FIL	NEET		
Florencia Slomith Hernández Castro	2° E	DEA	NEET		
Francisco Javier Trujillo Bernal	2° E	DEA	NEET		
María Ignacia Poblete Barrios	2° E	DEA	NEET		
	2° E				
	2° E				

NOMBRE	CURSO	DG	NEE	PROF. PIE	PSICÓLOGA/O
Francisco Javier Garrido Morales	2° F	DIL	NEEP	Alicia Opazo	Carlos Muñoz
Benjamín Guillermo Saavedra Rojas	2° F	DEA	NEET		
Leonardo Simón Guajardo Amigo	2° F	PP			
Hybert Leroy Briceño Amesty	2° F	PP			
	2° F				
	2° F				
	2° F				



NOMBRE	CURSO	DG	NEE	PROF. PIE	PSICÓLOGA/O
Amara Belén Ureta Cerda	2° G	PP		Alicia Opazo	Carlos Muñoz
Eloy Amaru Contreras Hernández	2° G	DEA	NEET		
Maximiliano Alexis Valenzuela Matus	2° G	DEA	NEET		
Sofía Isidora Hormazábal Valdés	2° G	DEA	NEET		
Víctor Ignacio Vergara Parra	2° G	DEA	NEET		
	2° G				

NOMBRE	CURSO	DG	NEE	PROF. PIE	PSICÓLOGA/O
Máximo Andrés Arévalo Ayala	2° H	DIL	NEEP	Pamela Labra	Nicole Muñoz
Martín Ignacio Arévalo Ayala	2° H	FIL	NEET		
Aramys Bastián Sansana Jorquera	2° H	DEA	NEET		
Benjamín Alejandro Peña Valdés	2° H	DEA	NEET		
Erasmo Carlos Ortiz Santander	2° H	DEA	NEET		
Jairo Antonio Ortega Espinoza	2° H	PP			

NOMBRE	CURSO	DG	NEE	PROF. PIE	PSICÓLOGA/O
Sofía Ignacia Canales Corales	2° I	DIL	NEEP	Nicol Díaz	Carlos Muñoz
Sofía Cathalina Rojas Santander	2° I	FIL	NEEP		
Antonella Sofía Vargas Bustamante	2° I	PP			
Franco Andrés Ortega Chávez	2° I	DEA	NEET		
	2° I				
	2° I				

NOMBRE	CURSO	DG	NEE	PROF. PIE	PSICÓLOGA/O
Gabriel Antonio Castro Rosas	2° J	TEA	NEEP	Nicol Díaz	Nicole Muñoz
Agustín Ignacio Rivera Garrido	2° J	TEA	NEEP		
Anahís Anthonia Díaz Novoa	2° J	DEA	NEET		
Maximiliano Luis Antonio González	2° J	DEA	NEET		
Renato Antonio Sáez Sandoval	2° J	DEA	NEET		
Alejandro Sebastián Valenzuela Alvear	2° J	DEA	NEET		
Ariel Ignacio Troncoso Alarcón	2° J	DEA	NEET		



NOMBRE	CURSO	DG	NEE	PROF. PIE	PSICÓLOGA/O
Krisna Belén Delgado González	2° K	DIL	NEEP	Natalia Avilés	Carlos Muñoz
Michel Roberto Alberto Neira Soudre	2° K	DIL	NEEP		
Alejandro Maximiliano Salas Luna	2° K	TDA	NEET		
Juan Ignacio Fuentes Acuña	2° K	DEA	NEET		
Roberto Israel Bustos González	2° K	DEA	NEET		
	2° K				

NOMBRE	CURSO	DG	NEE	PROF. PIE	PSICÓLOGA/O
Martina Belén Quezada Soto	2° L	TEA	NEEP	Natalia Avilés	Carlos Muñoz
Analy Macarena Betzabet Bustamante Soto	2° L	DIL	NEEP		
Javiera Constanza Valenzuela Acevedo	2° L	FIL	NEET		
Jeremy Jesus Díaz Mogollon	2° L	DEA	NEET		
Luis Francisco Retamal Ríos	2° L	DEA	NEET		
Beatriz Ignacia Castro Parada	2° L	PP (DEA)			
Matías Cáceres Escobar	2°L	DEA	NEET		

NOMBRE	CURSO	DG	NEE	PROF. PIE	PSICÓLOGA/O
Belén Lebibe Hasbún Cabezas	3° AA	DV	NEEP	Paola Guajardo	Carlos Muñoz
Constanza Belén Faúndez Fraile	3° AA	FIL	NEET		
Marjorie Scarlette Bustos Aguilera	3° AA	FIL	NEET		
Gabriel Ignacio Varas Moraga	3° AA	DEA	NEET		
Ignacio Jeremías Saucedo Zurita	3° AA	DEA	NEET		
Yuliana Belén Díaz Molina	3° AA	DEA	NEET		
	3° AA				

NOMBRE	CURSO	DG	NEE	PROF. PIE	PSICÓLOGA/O
Yaireth Thiare Berrios Soto	3° AB	DIL	NEEP	Belén Zúñiga	Nicole Muñoz
Yilian Antonella Berrios Soto	3° AB	DIL	NEEP		
Sofía Belén González Alcaíno	3° AB	FIL	NEET		
Catalina Andrea González De La Fuente	3° AB	FIL	NEET		
Antonella Mariutxi Urbina Campos	3° AB	DEA	NEET		
Exequiel Ignacio Mercado Álvarez	3° AB	DEA	NEET		
Fabián Esteban Briones Vásquez	3° AB	DEA	NEET		



NOMBRE	CURSO	DG	NEE	PROF. PIE	PSICÓLOGA/O
Anita Carolina Fuentes Arcos	3° AC	DEA	NEET	Belén Zúñiga	Nicole Muñoz
Fernando Alonso Angulo Palma	3° AC	PP			
Francisca Ignacia González Peña	3° AC	DEA	NEET		
Rachel Anaís Hernández Fuentealba	3° AC	PP			
	3° AC				
	3° AC				

NOMBRE	CURSO	DG	NEE	PROF. PIE	PSICÓLOGA/O
Pedro Ignacio Román González	3° AD	DIL	NEEP	Pamela Labra	Nicole Muñoz
Sarai Belén Herrera Pérez	3° AD	DIL	NEEP		
Cristóbal Alonso Troncoso Herrera	3° AD	DEA	NEET		
Joaquín Alonso Ortega Pinaud	3° AD	PP			
Martín Eduardo Mejías Zapata	3° AD	DEA	NEET		
Matías Benjamín Fuentes González	3° AD	DEA	NEET		
Mayra Alejandra Leonard Espinoza	3° AD	DEA	NEET		

NOMBRE	CURSO	DG	NEE	PROF. PIE	PSICÓLOGA/O
Camila Antonela Ávila Ávila	3° AE	DEA	NEET	Pamela Labra	Nicole Muñoz
Cristopher Alexander Díaz Sotelo	3° AE	DEA	NEET		
José Pablo Concha Araneda	3° AE	DEA	NEET		
Maximiliano Agustín Soto Ulloa	3° AE	DEA	NEET		
Valentina Ignacia Flores Boettiger	3° AE	DEA	NEET		
Martina Ignacia Hormazábal Aqueveque	3° AE	Informal (DEA)			
	3° AE				

NOMBRE	CURSO	DG	NEE	PROF. PIE	PSICÓLOGA/O
Yeison Antonio Basoalto Torres	3° AF	DIL	NEEP	Carla Guaschino	Carlos Muñoz
Bárbara Anyelina Reyes Campos	3° AF	FIL	NEET		
Josefa Martina Díaz Sotelo	3° AF	DEA	NEET		
Miguel José Manrique Vargas	3° AF	PP			
	3° AF				
	3° AF				



NOMBRE	CURSO	DG	NEE	PROF. PIE	PSICÓLOGA/O
Alejandro Manuel Valenzuela Quijada	3° CA	DEA	NEET	Natalia Valenzuela	Nicole Muñoz
Ghianella Constanza Chodín Morales	3° CA	PP			
Ian Axel Salazar Orellana	3° CA	DEA	NEET		
Iván Esteban Arriagada Álvarez	3° CA	TDA	NEET		
Martín Alberto González Palavecinos	3° CA	DEA	NEET		
Edelein Antonella Cabezas Bascuñán	3° CA	TEA	NEEP		
	3° CA				

NOMBRE	CURSO	DG	NEE	PROF. PIE	PSICÓLOGA/O
Cristóbal Antonio Orellana Roa	3° CB	FIL	NEET	Natalia Avilés	Carlos Muñoz
Vicente Andrés Araya Masurett	3° CB	TDA	NEET		
Antonella Belén Guzmán García	3° CB	DEA	NEET		
Benjamín Alejandro Pérez Castro	3° CB	DEA	NEET		
Brandon Enrique Salas Felsmann	3° CB	DEA	NEET		
Felipe Martínez Ibarra	3° CB	PP			
Yolanda Suimey Salgado Cáceres	3° CB	PP			

NOMBRE	CURSO	DG	NEE	PROF. PIE	PSICÓLOGA/O
Anahis Antonia Sepúlveda Riquelme	3° CC	DEA	NEET	Fernanda Basoalto	Carlos Muñoz
Iván Alejandro Cofré Cofré	3° CC	DEA	NEET		
Jorge Sebastián Parada Fuentes	3° CC	DEA	NEET		
Valentina Ignacia Aliaga Pérez	3° CC	DEA	NEET		
Williams Alejandro Carreño Moraga	3° CC	DEA	NEET		
	3° CC				
	3° CC				

NOMBRE	CURSO	DG	NEE	PROF. PIE	PSICÓLOGA/O
Alexander Bastián Alexis Sepúlveda Herrera	3° CD	DEA	NEET	Poulet Cifuentes	Carlos Muñoz
Jhon Claudio Salgado Huina	3° CD	DEA	NEET		
Joaquín Fernando Antonio Seguel Ayala	3° CD	DEA	NEET		
Leonardo Andrés Núñez Prieto	3° CD	DEA	NEET		
Simón Antonio Hurtado Aránguiz	3° CD	DEA	NEET		
	3° CD				
	3° CD				



NOMBRE	CURSO	DG	NEE	PROF. PIE	PSICÓLOGA/O
Cristóbal Alonso Herrera Roa	3° HC	TEA	NEEP	Paola Guajardo	Carlos Muñoz
Isidora Andrea Del Pilar Ormazábal Arias	3° HC	DM	NEEP		
Jeremy Antonio Vásquez Muñoz	3° HC	DEA	NEET		
Estefany Castillo	3° HC	PP			
	3° HC				
	3° HC				

NOMBRE	CURSO	DG	NEE	PROF. PIE	PSICÓLOGA/O
Valentina Antonia Ibarra Muñoz	4° AA	FIL	NEET	Yllary González	Nicole Muñoz
Alejandra De Los Angeles Díaz Márquez	4° AA	DEA	NEET		
Elizabeth Shisley Cid Jimenez	4° AA	DEA	NEET		
Evelyn Nicol Bravo Rojas	4° AA	DEA	NEET		
Marielet Estefanía Pinochet Valencia	4° AA	DEA	NEET		
	4° AA				

NOMBRE	CURSO	DG	NEE	PROF. PIE	PSICÓLOGA/O
Wladimir Alejandro Espinoza Palma	4° AB	DIL	NEEP	Fernanda Basoalto	Carlos Muñoz
Javier Maximiliano Santander Santander	4° AB	FIL	NEET		
Oscar Guillermo Sazo Orellana	4° AB	PP			
Dylan Alexis Henríquez Ruíz	4° AB	DEA	NEET		
Francisco Javier Guajardo Vásquez	4° AB	DEA	NEET		
Kryshna Angelinne Troncoso Cáceres	4° AB	PP			

NOMBRE	CURSO	DG	NEE	PROF. PIE	PSICÓLOGA/O
Benjamín Maximiliano Hernández Ibáñez	4° AC	DEA	NEET	Danna Sazo	Nicole Muñoz
Constanza Elena Ortega Espinoza	4° AC	PP	NEET		
Erick de Jesús Medina Veas	4° AC	DEA	NEET		
Stefany Rosmary Luzardo Rojas	4° AC	PP	NEET		
	4° AC				
	4° AC				



NOMBRE	CURSO	DG	NEE	PROF. PIE	PSICÓLOGA/O
Javiera Alejandra Jaque Poblete	4° ALA	FIL	NEET	Sofia Escobar	Nicole Muñoz
Manuela Carol Valladares Costa	4° ALA	FIL	NEET		
Cecilia Katalina Bernal Rojas	4° ALA	DEA	NEET		
Cristian Ángel Opazo Sepúlveda	4° ALA	DEA	NEET		
Marianela Del Carmen Yáñez Suárez	4° ALA	DEA	NEET		
Octavio Matias Peñaloza Herrera	4° ALA	INF			
	4° ALA				

NOMBRE	CURSO	DG	NEE	PROF. PIE	PSICÓLOGA/O
Antonia Fernanda Letelier López	4° ALB	PP	NEET	Alicia Opazo	Carlos Muñoz
Margarita Nicole Garrido Rojas	4° ALB	FIL	NEET		
María Ignacia Bravo Iturra	4° ALB	PP	NEET		
Ignacio Andrés Pozo Cares	4° ALB	DEA	NEET		
Nayareth Andrea Belén Núñez Concha	4° ALB	PP			
Pablo Elías Sepúlveda Riquelme	4° ALB	DEA	NEET		
Solange Atonia Fonteño Belmar	4° ALB	DIL	NEEP		

NOMBRE	CURSO	DG	NEE	PROF. PIE	PSICÓLOGA/O
Martina Belén Reyes Ruiz Tagle	4° ALC	DIL	NEEP	Katherine Encina	Carlos Muñoz
Magdalena Aurora Rojas Leal	4° ALC	DEA	NEET		
Zoe Ami Luana Serrano Raimé	4° ALC	DEA	NEET		
	4° ALC				
	4° ALC				
	4° ALC				
	4° ALC				

NOMBRE	CURSO	DG	NEE	PROF. PIE	PSICÓLOGA/O
Luciano Sebastián Ayala Ayala	4° CA	FIL	NEET	Carla Guaschino	Carlos Muñoz
Catalina Ignacia Garrido Torres	4° CA	DEA	NEET		
David Esteban Garrido Molian	4° CA	DEA	NEET		
María Esperanza González Hernández	4° CA	DEA	NEET		
Paz Antonella Rojas Campos	4° CA	DEA	NEET		
	4° CA				
	4° CA				



NOMBRE	CURSO	DG	NEE	PROF. PIE	PSICÓLOGA/O
Ariel Ignacio Cárcamo Alfaro	4° CB	DEA	NEET	Danna Sazo	Nicole Muñoz
Antonia Belén Martel Fuentes	4° CB	PP	NEET		
Thiara Anaís Orellana Albornóz	4° CB	PP	NEET		
Krichna del Carmen Gómez Espina	4° CB	DEA	NEET		
Sofía Martina Ayala González	4° CB	DEA	NEET		
	4° CB				

NOMBRE	CURSO	DG	NEE	PROF. PIE	PSICÓLOGA/O
Javiera Paz Torrejón Carvajal	4° CC	TDAH	NEET	Sofía Escobar	Nicole Muñoz
Marilyn Ivonne Díaz Montecino	4° CC	DEA	NEET		
Matías Alberto Aravena Díaz	4° CC	DEA	NEET		
Santiago Joaquín Valdés San Martín	4° CC	DEA	NEET		
Quenyan Javiera Ramírez González	4° CC	DEA	NEET		
	4° CC				

NOMBRE	CURSO	DG	NEE	PROF. PIE	PSICÓLOGA/O
Amanda Valentina Muñoz Meza	4° CD	TEA	NEEP	Yllary González	Nicole Muñoz
Constanza Belén Cajas Acevedo	4° CD	DEA	NEET		
Jesús Antonio Chiquito Colina	4° CD	DEA	NEET		
Miriam Sarayz Garzon Pernia	4° CD	DEA	NEET		
Paz Mikaela Rojas Barrios	4° CD	DEA	NEET		
	4° CD				

TIPO NEE	DIAGNÓSTICO	CANTIDAD
<b>NEEP</b> 33	DM	2
	DV	1
	DIM	0
	DIL	24
	TEA	6
<b>NEET</b> 152	FIL	29
	DEA	111
	TDA O TDAH	13
<b>TOTAL</b>	<b>242 ESTUDIANTES</b>	
<b>PENDIENTES</b>	57	



## DEFINICIONES

**Emergencia:** Situación que pone en riesgo inminente la integridad física y psicológica de los ocupantes de un recinto y que requiere de una capacidad de respuesta institucional organizada y oportuna a fin de reducir al máximo los potenciales daños.

**Alarma:** Es una señal o aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o ya está ocurriendo. Por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones establecidas para una emergencia.

**Alerta:** Es un estado declarado, indica mantenerse atento. Ejemplos para declarar Alerta “se maneja información de un incendio cercano que puede comprometer el recinto” Aluvión: Es material compuesto de rocas, piedras, arena, etc. transportado y depositado transitoria o permanentemente por una corriente de agua.

**Artefacto Explosivo:** Objeto que en sus diferentes formas puede producir lesiones a las personas, como también daños a la propiedad. Utilizado principalmente por grupos sociales de índole terrorista.

**Corte De Energía:** Cortes de energía asociados a sectores donde se genere paralización parcial o total de los equipos instalados. Desastres Naturales: Eventos imprevistos y violentos ocasionados por la naturaleza (Terremotos, Sismos, Tsunamis, Aluviones, etc.)

**Evacuación:** Procedimiento obligatorio, ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un recinto hacia la zona de seguridad de éste, frente a una emergencia real o simulada.

**Evacuación parcial:** Está referida a la evacuación de una o más dependencias con peligro inminente de un recinto, pero no de todo el recinto comprometido por la emergencia.

**Evacuación total:** Está referida a la evacuación de todas las dependencias de un recinto.

**Explosiones:** Reacción química que ocurre a gran velocidad, liberando energía en forma súbita y violenta.

**Fugas de Gases y Vapores:** Escapes no controlados de gases/vapores de productos químicos, aceites, combustibles, aditivos, desde cañerías, conexiones, redes, etc., al suelo o agua (superficial o subterránea).

**Flujo de ocupantes:** Cantidad de personas que pueden pasar a través del ancho útil de una vía de evacuación por unidad de tiempo (personas por minuto).

**Incendio:** Es una reacción química exotérmica descontrolada producto de la combinación de tres componentes: material combustible (madera, papel, géneros, líquidos etc.), oxígeno (presente en la atmósfera) y una fuente de calor (usualmente provista por descuido humano), con desprendimiento de calor, humo, gases y luz.

**Simulacro de Emergencia:** Ensayos programados de supuestas situaciones de emergencia, que tienen como doble objetivo, conseguir el hábito de actuación y conocer los fallos potenciales para aplicar las correcciones correspondientes.

**Sismo:** Movimiento vibratorio de la superficie terrestre que consiste en el desplazamiento brusco y de intensidad relativa de zonas de la corteza terrestre, causado por fricción, choque o por superposición de placas tectónicas con un potencial destructivo variable.

**Terremoto:** Sismo de gran magnitud. Vías de evacuación: Son aquellas vías que estando siempre disponibles para permitir la evacuación (escaleras de emergencia o servicio, pasillos, patios interiores etc.) ofrecen una mayor seguridad frente al desplazamiento masivo y que conducen a la zona de seguridad de un recinto.

**Zona de Seguridad:** Es aquel lugar físico de la infraestructura que posee una mayor capacidad de protección masiva frente a los riesgos derivados de una emergencia y que además ofrece las mejores posibilidades de abandono definitivo de un recinto.



## Objetivos PISE

1. Gestionar y coordinar la seguridad de manera que se pueda reducir, mitigar y prevenir hechos o acciones que puedan producir daños a la comunidad escolar, constituyendo nuestro establecimiento educacional en un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y en el barrio.
2. Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección creando en ellos conciencia de una responsabilidad personal y colectiva.
3. Establecer un comité de seguridad escolar el que estará integrado por representantes de los diferentes estamentos de la institución, así como de las entidades correspondientes.

## Comité de Seguridad Escolar

### MISIÓN DEL COMITÉ

La misión de nuestro comité es coordinar a toda la comunidad escolar de nuestro establecimiento, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que nos compromete a todos, apuntando a una mayor seguridad y a una mejor calidad de vida, a través de los integrantes del comité, representados por la dirección del establecimiento, coordinador de seguridad escolar, apoderados, estudiantes, docentes y representantes de las diferentes unidades de emergencia.

### FORMACIÓN DEL COMITÉ

En esta parte se definirá quienes conformaran el comité de seguridad escolar y qué función desempeñaran cada uno. Cabe recordar que es responsabilidad del director del establecimiento conformar y dar continuidad al funcionamiento al comité.

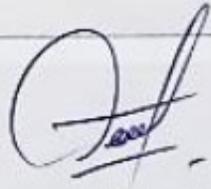
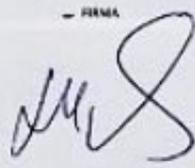
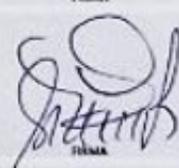
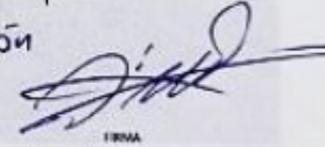
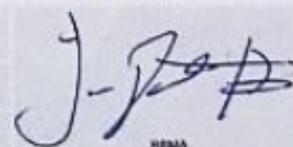
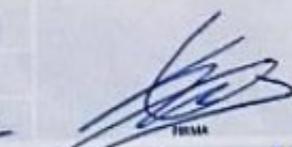
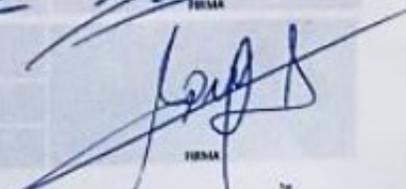


# PLANILLA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ SEGURIDAD ESCOLAR

## CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Fecha de constitución del comité: 28/03/2024

Firma director/a del establecimiento

nombre Marco Calderera Ibar	correo marco.calderera.ibar@insucotalca.cl	REPRESENTANTE ENC. PREVENCIÓN	RUT 12.336.216-0	CONTACTO 996107155	
nombre Marlene Ahumada Peady	correo marlene.ahumada@insucotalca.cl	REPRESENTANTE Ornitólogo	RUT 8.203.772-1	CONTACTO 978213750	
nombre Gladys Niñez Bulamante	correo gladys.n@holmacl.es	REPRESENTANTE CEPA	RUT 9.499.662-7	CONTACTO 991272489	
nombre Javier Castillo Saavedra	correo javiercastillo@insucotalca.cl	REPRESENTANTE Pro - Retención	RUT 19.390.514-5	CONTACTO 9.8915.8680	
nombre Iván Palacios Ariz	correo ivan.palacios.ariz@insucotalca.cl	REPRESENTANTE Pantano	RUT 26.668.166-8	CONTACTO 982827857	
nombre Bliseo Muñoz Avela	correo Lmunozavela78@gmail.com	REPRESENTANTE	RUT 14.490.327-7	CONTACTO 9-86053882	
nombre Alex Norambuena Vega	correo Alex.NORAMBUENA.VEGA@insucotalca.cl	REPRESENTANTE UTP	RUT 14016875-0	CONTACTO 984219324	



# PLANILLA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ SEGURIDAD ESCOLAR

REPRESENTANTE	REP. ADMINISTRACION	REP. PROFESORADO
ANA MARIA VALEZQUEZ TORRES secretariaadministrativa@gmail.com	REP. ADMINISTRACION 4760189-5	
CLAUDIA VENEZUELAS claudia.venezuela.sanchez@insueteleco.cl	REP. DEB DEB11 RUT 10.603.029-R CONTACTO 91265909	
SOFIA QUENDEZ HERNANDEZ sofia.hernandez.hernandez@insueteleco.cl	REP. P. CEN. RUT 22.336.247-B CONTACTO 975324224	
M. CONSUELO PEREZ S. directora2938@insueteleco.cl	REP. DIRECTORA RUT 8.075.691-7 CONTACTO 995488671	
	REP. ESTUDIANTE	
	RUT	
	CONTACTO	
	REP. ESTUDIANTE	
	RUT	
	CONTACTO	
	REP. ESTUDIANTE	
	RUT	
	CONTACTO	
	REP. ESTUDIANTE	
	RUT	
	CONTACTO	
	REP. ESTUDIANTE	
	RUT	
	CONTACTO	



## ACTA CONSTITUCION COMITÉ SEGURIDAD ESCOLAR

En Talca, 28 de Marzo de 2024, siendo las 16:05 horas se da inicio a la 1° reunión de Comité de Seguridad Escolar, en dependencias del Instituto Superior de Comercio, “Enrique Maldonado Sepúlveda”, en Sala de Relaciones publicas.

El encargado de Seguridad, da la bienvenida a los asistentes a la presente reunión e informa que la normativa vigente establece que la MISION DE COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR es Coordinar a la Comunidad educativa, con sus respectivos representantes, a fin de alcanzar una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos y todas, para lograr la construcción de una sociedad resiliente mas segura y mejor preparada frente a diversas amenazas.

Para lo cual existe la obligación legal para todos los establecimientos educacionales del país la conformación del Comité de Seguridad, en el que debe estar conformado por las personas que representan a cada estamento de la institución , que en nuestro caso son las siguientes personas:

Representante de	nombre	cargo
Dirección del establecimiento	María Consuelo Pérez Sepúlveda	directora
Coordinador de Seguridad Escolar	Marco Alejandro Calderara Ibar	coordinador de Seguridad
Apoyo coordinador de seguridad	Luis Isamit	Reemplazar y apoyar al coordinador de seguridad
Centro General de Padres y apoderados	Benjamín Salazar	Representante de los apoderados
Centro General de alumnos	Daniela Cáceres Miño	Representante de los alumnos
Docentes	Ana María Valenzuela	Representante de los docentes
Comité paritario	Iván Palacios	Comité paritario
Auxiliares de la educación	Eliseo Muñoz	Representantes auxiliar de la educación

La normativa legal vigente establece tres líneas fundamentales de acción para el comité de seguridad:

1. Recabar información detallada (riesgos y recursos) y actualizarla permanentemente para generar acciones preventivas.
2. Diseñar y actualizar continuamente el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) y programar ejercicios periódicos de los planes de respuesta o protocolos de actuación frente a diversas amenazas o emergencias que se produzcan.
3. Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que proyecten su accionar a toda la comunidad educativa.



En relación a los antes indicado el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), posee los siguientes se objetivos:

- Generar en la comunidad educativa una actitud d autoprotección, tiendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Proporcionar a las y los estudiantes del establecimiento un efectivo ambiente de seguridad mientras desarrollan sus etapas formativas.
- Constituir modelos de protección y seguridad replicables en el hogar y el barrio.

En base a los anterior el PISE, es la herramienta de gestión del riesgos, articuladora de los mas variados programas de seguridad destinados a la comunidad educativa, aportando de manera sustantiva al desarrollo de una cultura inclusiva de autocuidado y prevención de riesgos.

## DIRECTORA

Se informa a los representantes que durante los últimos años el Liceo a dado cumplimiento a la elaboración del PISE con el apoyo del Prevencionista de Riesgos del Establecimiento, sr. Marco Alejandro Calderara Ibar y de las demás instancias que establece la Ley como lo es, el desarrollo de simulacros Sr. Marco Calderara Ibar, no obstante es importante dar cumplimiento a la formalidad de estas instancias, por tanto, en la presente reunión se procede a la constitución del Comité de Seguridad Escolar.

Con el objetivo que todos los integrantes conozcan en detalle los aspectos antes descritos se hace entrega física del PISE 2024-2025 del establecimiento, además del texto metodologías para la elaboración del PISE, elaborado por el MINEDUC.

Se da la palabra a los asistentes, quienes analizan la información entregada por la directora y el encargado de seguridad acordando lo siguiente:

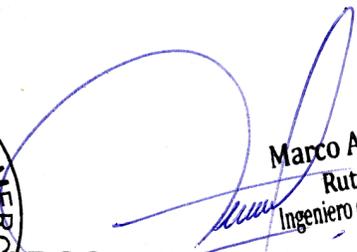
compromisos adoptados	Fecha de cumplimiento	responsable	seguimiento
1.- actualización PISE	Mayo 2025	Encargado de seguridad	Reuniones CSE
2.- apoyo del prevencionista de Riesgos en la actualización del PISE	Reuniones CSE	Directora/encargado Seguridad	Reuniones CSE
3.- Desarrollo Diagnostico	Reuniones CSE	Encargado seguridad	Reuniones CSE



Se da los agradecimientos a los asistentes por participar de este comité, además de destacar que todos debemos colaborar con la seguridad en nuestro establecimiento, cada uno con una mirada desde cada uno de los elementos que forman esta comunidad escolar.

Siendo las 17:07 horas se da por finalizada la presente reunión.



  
Marco A. Calderara Ibar  
Rut: 12.336.216-0  
Ingeniero en Prevención de Riesgos  
**MARCO ALEJANDRO CALDERARA IBAR**  
Ingeniero en prevención de riesgos  
encargo de seguridad INSUCO Talca

(\*) Forma parte integra la presente Acta: hoja de asistencia.

(\*\*) Acta de Constitución del comité de Seguridad Escolar



## RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

Representante de	nombre	cargo	Responsabilidad y función
Dirección del establecimiento	María Consuelo Pérez Sepúlveda	directora	Responsable de la seguridad en el establecimiento, preside y apoya al Comité de seguridad.
Coordinador de Seguridad Escolar	Marco Alejandro Calderara Ibar	coordinador de Seguridad	Responsable de la seguridad en el establecimiento, preside y apoya al Comité de seguridad. Coordina todas las actividades que efectúa el comité: reuniones, generación de actas, documentos, etc.
Apoyo coordinador de seguridad	Luis Isamit	Reemplazar y apoyar al coordinador de seguridad	Apoyar las tareas del coordinador de seguridad y reemplazarlo en caso de que este no se encuentre.
Centro General de Padres y apoderados	Benjamín Salazar	Representante de los apoderados	Deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la Unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del Establecimiento de Seguridad Escolar.
Centro General de alumnos	Daniela Cáceres Miño	Representante de los alumnos	Deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la Unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del Establecimiento de Seguridad Escolar.
Docentes	Ana María Valenzuela	Representante de los docentes	Debe cumplir con las tareas que encomiende el comité, transmitir o comunicar a sus respectivos representados la labor general del establecimiento.
Comité paritario	Iván Palacios	Comité paritario	
Auxiliares de la educación	Eliseo Muñoz	Representantes auxiliar de la educación	



## DISPOSICIONES GENERALES

En todas las salas de clases, oficinas, auditorium y casino, las puertas y pasillos deben encontrarse siempre en buenas condiciones y libres de obstáculos.

Los números de teléfonos del Cuerpo de Bomberos, Carabineros y Servicio de Salud (Clínica, hospitales, etc.) deben estar colocados en lugar visible en Recepción para el uso de la persona asignada para esta tarea y al acceso de cualquier persona que los necesite.

Los profesores, alumnos, personal administrativo y auxiliar deben conocer la ubicación asignada en la Zona de Seguridad. Para ello se deberá además de tomar conocimiento, realizar ensayos generales con y sin aviso previo.

En cada piso del edificio se indicarán las vías de evacuación por donde deben evacuar los respectivos cursos al momento de producirse una emergencia en la que sea necesario evacuar. De acuerdo a las características del establecimiento se determinará la Zonas de Seguridad y también las rutas de evacuación de cada piso y salas correspondientes. Los encargados de esta tarea serán quienes darán la alarma para iniciar la evacuación.

## AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

CONTACTO COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR		
	Nombre del contacto	Numero de contacto
Directora	María consuelo Pérez	995488671
Coordinador seguridad escolar	Marco Alejandro Calderara Ibar	996107155
Apoyo Coordinador seguridad escolar	Luis Isamit	963661523

INSTITUCIÓN	EN CASO DE	NÚMERO DE CONTACTO	DIRECCION
Carabineros de chile	delincuencia	133-712571142	4 poniente #687
bomberos	catástrofe	132-712232222	2 sur #1170
samu	salud	131	1 norte 13 ote # s/n
Cesfam la florida	salud	800500174	14 sur los duraznos #092
PDI	delincuencia	134-966758320	2 sur # 1628
Mutual de seguridad	salud	712206100	

En esta planilla se deben registrar los contactos de instituciones u organismos que colaborarán en la atención de una emergencia, tales como: Municipio, Servicio de Salud, Ambulancia, Carabineros (plan cuadrante), Bomberos, Armada de Chile, Gobernación Marítima, Organismos administradores de la Ley 16.744 sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales asociados al Establecimiento Educativo.



## METODO AIDEP ETAPAS

Análisis Histórico  
Investigación en terreno  
Discusión de prioridades  
Elaboración del Mapa  
Plan de Seguridad Escolar

### ANALISIS HISTORICO

El Instituto está ubicado en la región del Maule, comuna de Talca, ciudad de Talca, a metros de la plaza de armas y de la alameda.

Su ubicación es céntrica, posee buena conectividad y un entorno comercial donde se encuentran gran variedad de servicios públicos, carabineros, universidades, centros de formación técnica y centros médicos proporcionando un ambiente cercano y seguro para nuestros estudiantes.

Se fundó en 1905, mediante Ley de Presupuesto, siendo presidente de la República don Germán Riesco. El establecimiento nació con la denominación de Instituto Comercial de Talca, posteriormente, con fecha 8 de mayo de 1962, tomó la categoría de Instituto Superior de Comercio. Luego, de acuerdo a la ley de la República, debió llamarse Liceo Comercial A-12. A contar del 22 de septiembre de 1978 por Resolución Exenta N°296 del 29 de marzo de 1994 se recuperó el nombre de Instituto Superior de Comercio, esta vez, agregando el nombre de uno de sus directores, don “Enrique Maldonado Sepúlveda”.

Desde sus inicios hasta el año 1930 funcionó en una vieja casona ubicada en 1 sur 3 poniente, su traslado al edificio actual de 1 poniente 1447, se debió a la gran demanda de matrícula. En este lugar funcionaba la Escuela Normal de Talca. En 1942 se extendió hacia el sur donde funcionaba el Servicio de Investigaciones.

Las extensiones continuaron por la calle tres norte entre 1956 y 1960. Seguidamente, entre los años 1962 y 1965, el Instituto se abre hacia la calle dos poniente, propiedad de la distinguida educadora Marta donoso Espejo como un establecimiento aparte.

El 15 de abril de 1960 se creó el Instituto Comercial Vespertino y Nocturno, hoy ya no existe este programa.

Con el terremoto del 27 de febrero de 2010 se produce la caída total de la antigua construcción, dando paso al nuevo edificio que hoy nos cobija siendo reconocido como uno de los liceos más modernos del país.



# DIAGNÓSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS

## ANÁLISIS HISTÓRICO: ¿QUÉ NOS HA PASADO?

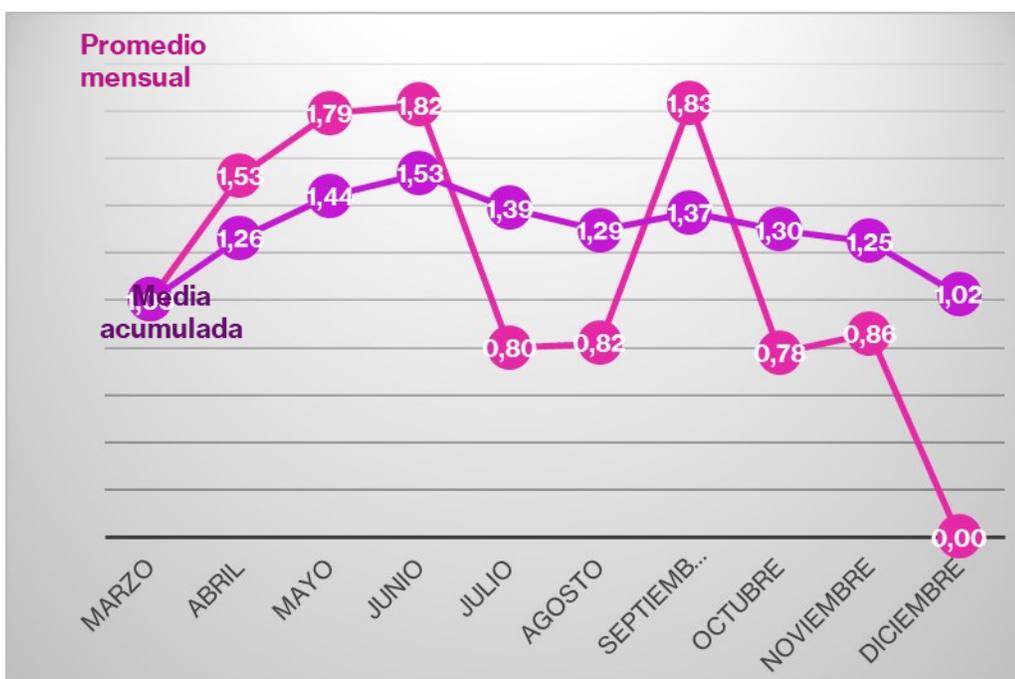
FECHA	¿QUÉ NOS SUCEDIÓ?	DAÑO A PERSONANAS	¿CÓMO SE ACTUÓ?	DAÑO A LA INFRAESTRUCTURA	SEGUIMIENTO
27/02/2010	terremoto	No hubo	Liceo en vacaciones	Si total	No hubo Se reconstruyo el liceo

## Investigación en terreno

Según en catastro de accidentes e incidentes realizado, según información recopilada en la Planilla mensual de accidentes escolares y datos de subvención, este arrojo los siguientes datos:

### ACCIDENTABILIDAD POR DIA EFECTIVO DE CLASES

MES	incidentes	N° días clases
MARZO	17	17
ABRIL	29	19
MAYO	34	19
JUNIO	31	17
JULIO	8	10
AGOSTO	9	11
SEPTIEMBRE	33	18
OCTUBRE	14	18
NOVIEMBRE	18	21
DICIEMBRE	0	2
<b>TOTAL, x DIA</b>	<b>193</b>	<b>152</b>





## Cuadro incidentes x día y mes

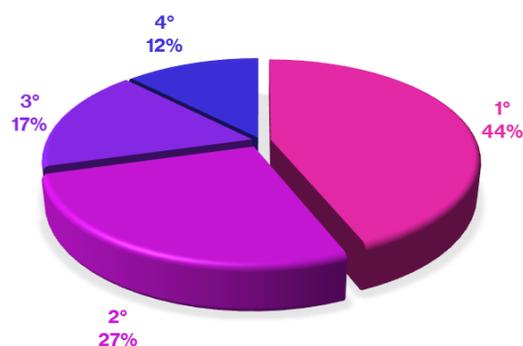
MES	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	TOTAL, MES
MARZO	0	3	3	6	5	17
ABRIL	11	6	4	7	1	29
MAYO	7	12	6	4	5	34
JUNIO	10	6	3	10	2	31
JULIO	4	2	0	2	0	8
AGOSTO	4	1	1	1	2	9
SEPTIEMBRE	2	9	11	8	3	33
OCTUBRE	4	3	3	4	0	14
NOVIEMBRE	0	7	11	0	0	18
DICIEMBRE	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL X DIA</b>	<b>42</b>	<b>49</b>	<b>42</b>	<b>42</b>	<b>18</b>	<b>193</b>

## 2023 INCIDENTES/DIA SEMANA

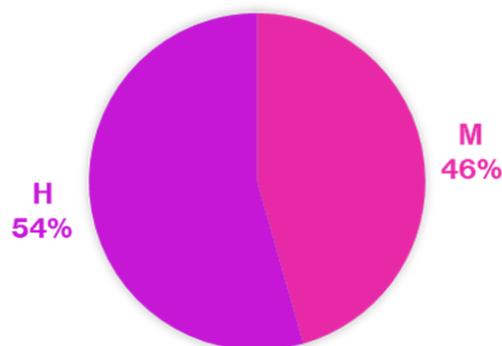


MES	x genero		CURSO			
	M	H	1°	2°	3°	4°
MARZO	8	9	8	6	2	1
ABRIL	19	10	9	11	5	6
MAYO	20	14	15	8	4	6
JUNIO	10	21	16	9	2	4
JULIO	1	7	2	2	2	2
AGOSTO	2	7	5	1	2	1
SEPTIEMBRE	11	22	12	8	10	3
OCTUBRE	8	6	8	1	4	1
NOVIEMBRE	9	9	10	6	2	0
DICIEMBRE	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>	<b>105</b>	<b>85</b>	<b>52</b>	<b>33</b>	<b>24</b>

## % POR NIVEL



## % por genero

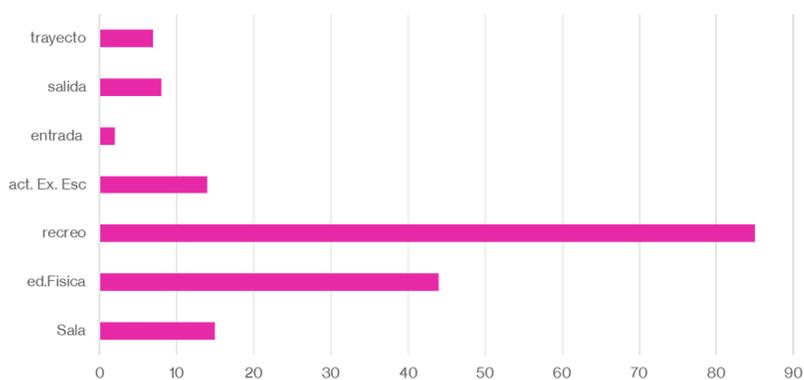




### LUGARES EN DONDE OCURREN LOS INCIDENTES O ACCIDENTES

MES	Sala	ed.Fisica	recreo	act. Ex. Esc	entrada	salida	trayecto
MARZO	4	2	9	0	0	1	1
ABRIL	0	6	15	5	0	2	1
MAYO	1	6	14	7	1	3	2
JUNIO	2	17	11	0	0	1	0
JULIO	1	1	4	0	0	1	1
AGOSTO	0	3	4	1	1	0	0
SEPTIEMBRE	5	2	23	1	0	0	2
OCTUBRE	2	7	5	0	0	0	0
NOVIEMBRE	0	4	13	1	0	0	0
DICIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>48</b>	<b>93</b>	<b>15</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>7</b>

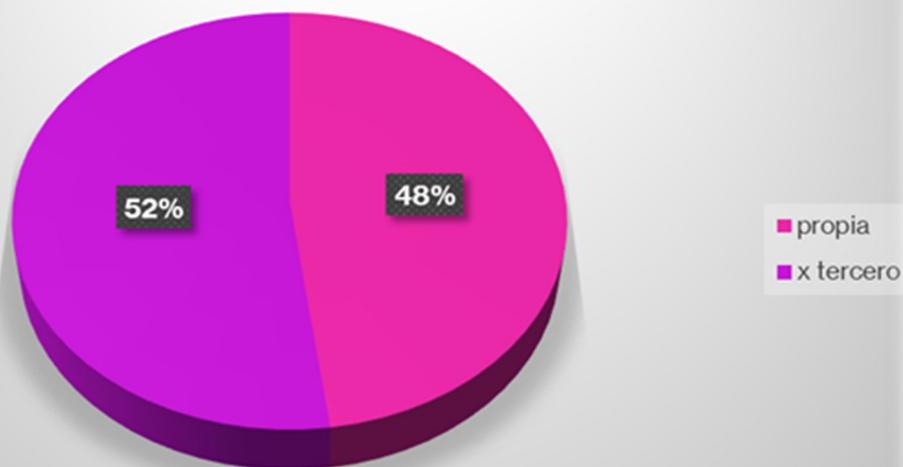
Lugar del Incidente



% LUGAR INCIDENTE 2023



### ACTOS REALIZADOS POR

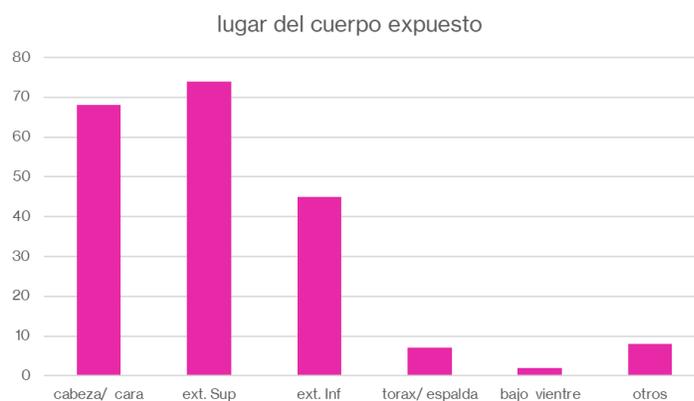
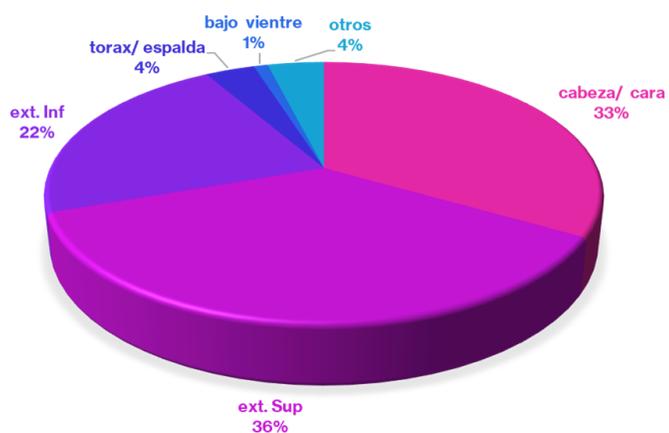




## LUGARES DEL CUERPO EXPUESTOS

MES	cabeza/ cara	ext. Sup	ext. Inferior	torax/ espalda	bajo vientre	otros
MARZO	8	4	2	0	0	2
ABRIL	12	6	9	1	0	3
MAYO	11	15	9	0	0	1
JUNIO	7	17	7	0	1	0
JULIO	2	4	1	0	0	1
AGOSTO	7	0	3	0	0	0
SEPTIEMBRE	13	13	8	4	1	0
OCTUBRE	4	6	3	1	0	0
NOVIEMBRE	4	9	3	1	0	1
DICIEMBRE	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>68</b>	<b>74</b>	<b>45</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>8</b>

## % LUGARES DEL CUERPO EXPUESTOS



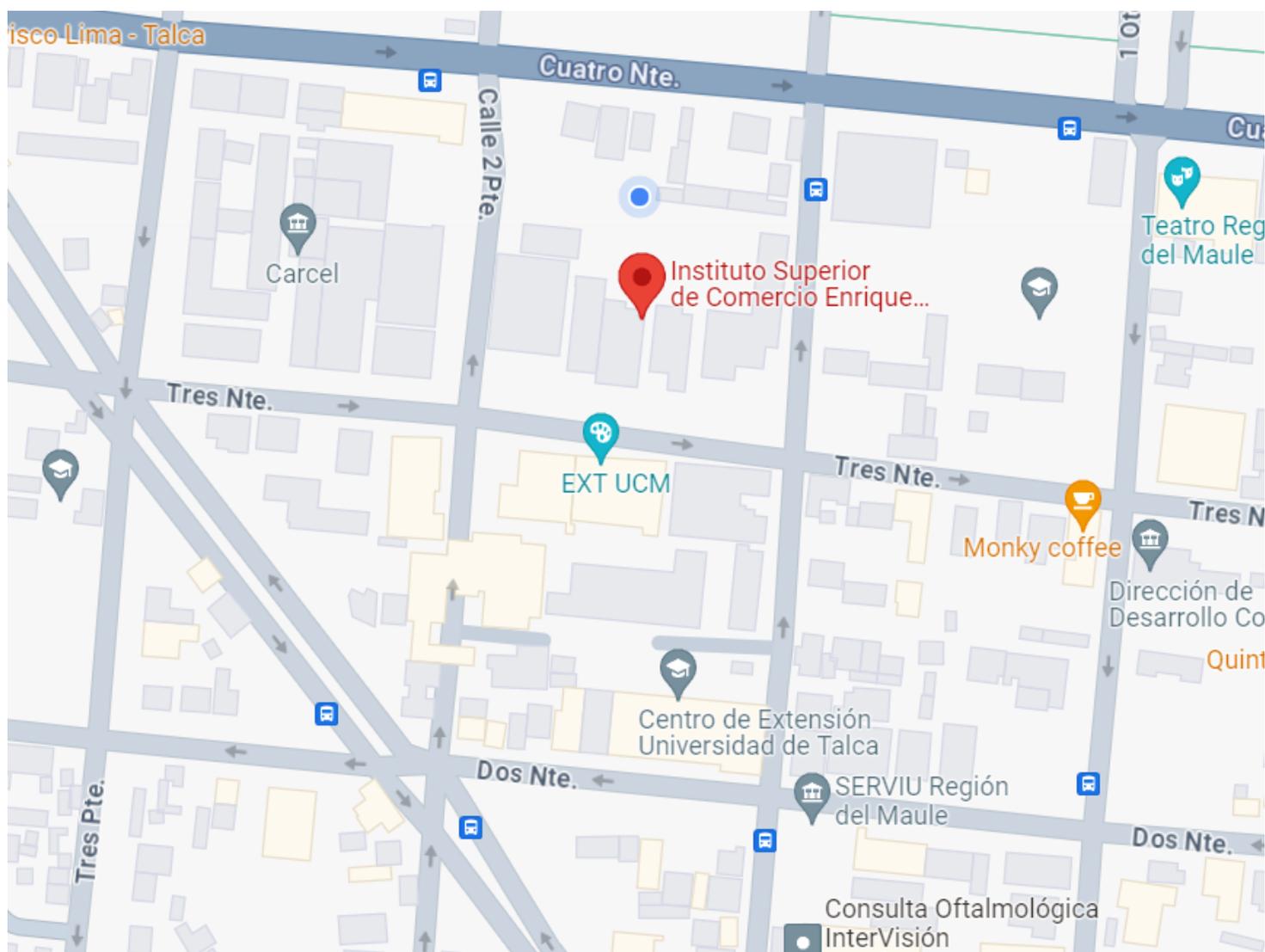


## Discusión de prioridades

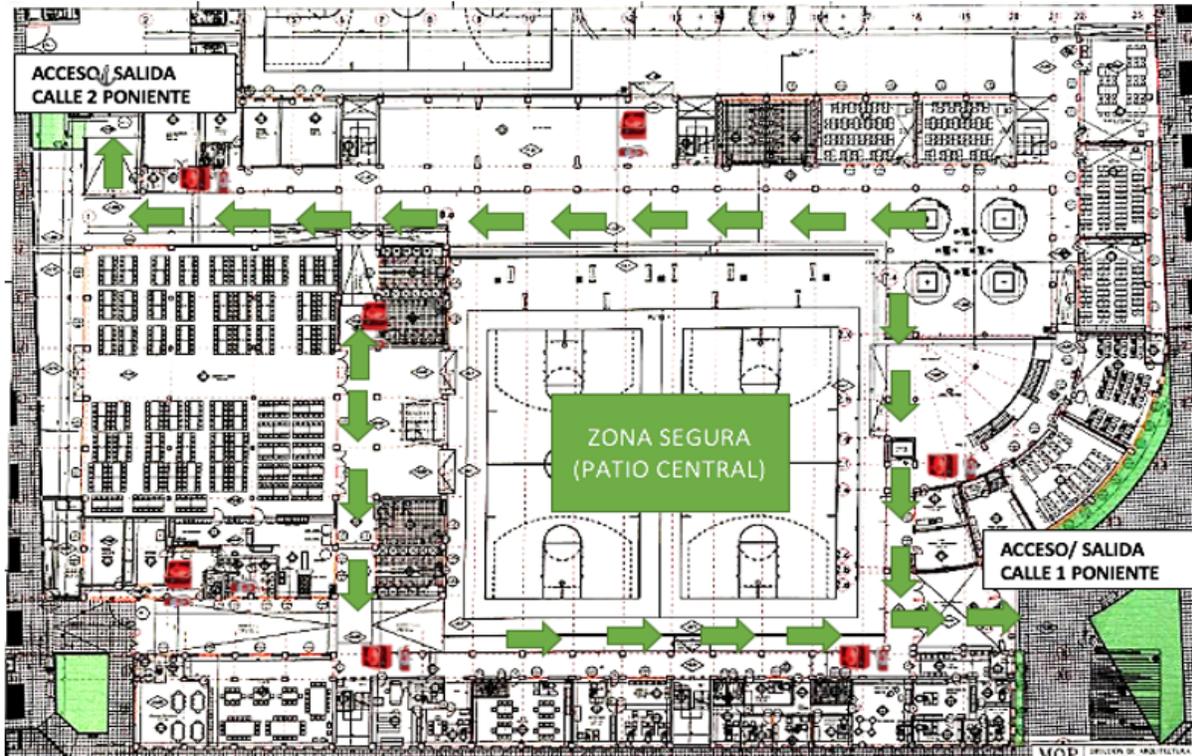
### RECURSOS

- Personal del colegio preparado y coordinado para las tareas.
- Se cuenta con timbre, parlantes, micrófono y megáfono.
- Red húmeda en edificio y extintores en todos los pisos y lugares que puedan estar sujetos a siniestros.
- Vías de evacuación demarcadas en todo el Colegio.
- Zonas de seguridad demarcada.
- Botiquines, Camilla, Sala de Enfermería.
- Señaléticas en todos los lugares de peligro.

### UBICACION



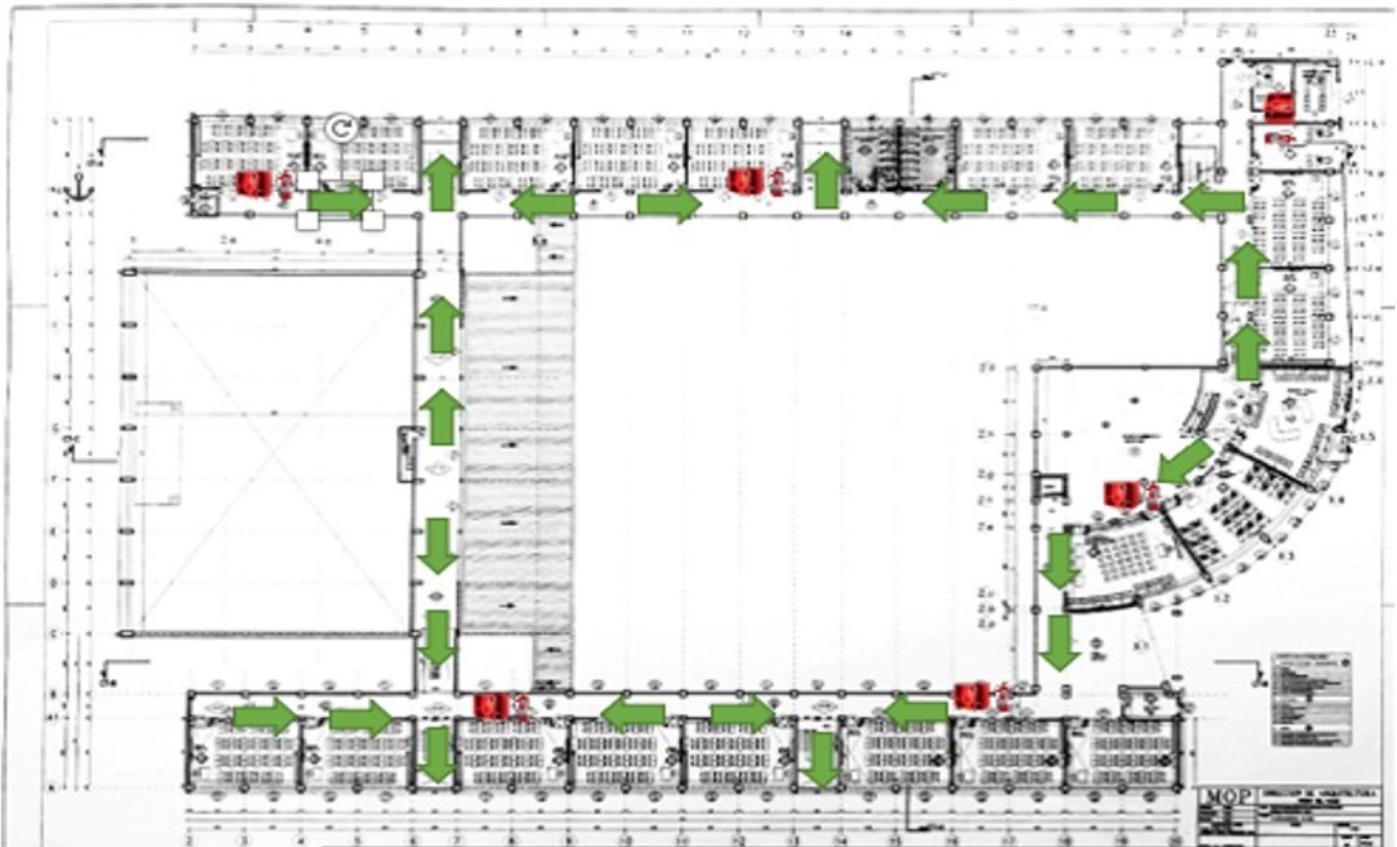
### Vía de evacuación primer piso



### Vía de evacuación segundo piso



### Vía de evacuación tercer piso



### Vía de evacuación cuarto piso





# EVALUACION DE RIESGOS

## **INVESTIGACIÓN EN TERRENO (¿Dónde, y cómo podría pasar?)**

En la etapa de investigación del terreno, se procedió a recorrer las dependencias del establecimiento.

- Se pudo ver que lo más destacable del recorrido fue que las vías de escape están señaladas pero se debe mejorar la altura de las mismas y aumentar su cantidad.
- En las zonas de seguridad se debe reforzar la señalización en pisos para las futuras evacuaciones.
- En los patios se puede observar que las rejillas de canalización están en mal estado o simplemente no se encuentran, pudiendo ser foco de un futuro incidente.
- Los pisos de los baños y pasillos que ante la caída de agua o lluvia no son los más adecuados para el uso que se les da, siendo de material cerámico no contando con antideslizante.
- El material acopiado metálico y otros desechos en el patio norte sector cancha futbolito, podrían causar daños a la integridad de los alumnos.
- Las rejas que dan al exterior son un foco de intercambio de alimentos y posibles sustancias prohibidas entre alumnos y personas externas.
- Personal más próximo a extintores y red húmeda del establecimiento, no se encuentra capacitados ni en el manejo ni uso de estos mismos.
- Dentro del recorrido también nos percatamos de la presencia de palomas las que podrían provocar enfermedades asociadas a.l contacto con fecas y polvillo provocado por estas, que podrían provocar daño a la salud de l personal y alumnado del establecimiento.

## **EVALUACIÓN DE RIESGOS Y MATRIZ DE PELIGROS, DISCUSIÓN DE PRIORIDADES.**

A continuación, se expone la matriz de riesgos y peligros y de discusión de prioridades, señalando todos aquellos, que pudieron ser detectados previa evaluación en terreno por las dependencias del establecimiento.

Cabe señalar que las prioridades van del número 1, al 3, en donde 1, son aquellos riesgos que son de primera prioridad, con respecto a darles pronta solución, bajando la escala de prioridad en los casos 2 y 3.

## **MATRIZ IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS**

La identificación de peligros y evaluación de riesgos, se basará en las disposiciones legales vigentes, en las normativas relacionadas con seguridad y salud ocupacional, y en el análisis de las causas potenciales de incidentes, los riesgos identificados se encuentran en la tabla de clasificación de riesgos de la OIT (Organización internacional del trabajo).



## EVALUACIÓN DEL RIESGO

Una vez identificados los peligros, se procede a evaluarlos para determinar su magnitud, en función de su PROBABILIDAD de ocurrencia por la(s) consecuencia(s), la magnitud del riesgo (MR) se determinará de acuerdo a la siguiente relación.

$$\text{MR} = \text{Probabilidad} \times \text{Consecuencia}$$

Los criterios son:

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	VALOR
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Posible que ocurra un incidente con lesión y/o daño material (la organización debe definir una cantidad de veces que puede ocurrir un incidente de este tipo en un periodo de tiempo y fijarla como estándar).</li> <li>✓ Improbable de una enfermedad profesional.</li> </ul>	<b>BAJA</b> 1
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Probable que ocurra un incidente con lesión y/o daño material serio (la organización debe definir una cantidad de veces que puede ocurrir un incidente de este tipo en un periodo de tiempo y fijarla como estándar).</li> <li>✓ Probabilidad media de adquirir una enfermedad profesional.</li> </ul>	<b>MEDIA</b> 2
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Muy probable que ocurra un incidente con lesión y/o daño material serio (la organización debe definir una cantidad de veces que puede ocurrir un incidente de este tipo en un periodo de tiempo y fijarla como estándar).</li> <li>✓ Alta probabilidad de adquirir una enfermedad profesional.</li> </ul>	<b>ALTA</b> 3

## NIVEL DE SIGNIFICANCIA DEL RIESGO

Nivel de Significancia	Aceptable	Moderado	Crítico
Magnitud del Riesgo (MR)	1-2	3-4	6-9

El nivel de significancia se debe registrar en la Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos.

Todos los riesgos Críticos, se analizarán para definir las medidas para su control, lo que deberá ser registrado en la Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgo.

A lo menos una vez al año o cada vez que ocurra un cambio relevante, se deberá realizar una nueva identificación de Peligros / Evaluación de riesgos



# MATRIZ DE RIESGOS

ACTIVIDAD	TAREA	PELIGRO	EVALUACION DE RIESGOS			
			(P)	(C)	(Px C)	Nivel de significancia
Recreo Educación Física Aula Act. Extra prog.	Desplazamiento Practica deportiva Actividades de Aula	Caída mismo Distinto Nivel	9	6	54	importante
		Golpeado por	9	4	36	moderado
		Cortes	5	4	20	moderado
		Atrapamiento	5	4	20	moderado
		Torceduras, desgarros	9	6	54	importante
Entrada y salida de clases	Desplazamiento	Atropello colisión	5	4	20	moderado
		asaltos	5	4	20	moderado
		hurtos	5	4	20	moderado

Riesgo Puntos Críticos	Ubicación Exacta	Prioridad	Impacto Eventual	Soluciones Posibles
Escaleras	En la entrada, en el pasillo de ingreso y en los pasillos.	3	Caídas, golpes. Fracturas, esguinces o muerte.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Señalética en escaleras.</li> <li>✓ Aplicar pauta autoevaluación ACH "Condiciones de seguridad en escaleras y vías de evacuación".</li> </ul>
Juegos de patio / instalaciones deportivas	En el patio, en el Gimnasio.	3	Caídas desde altura, golpes, pelotazos, fracturas, atrapamientos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Normar, señalar y delimitar los espacios para practicar deportes o jugar con pelotas.</li> <li>✓ Desarrollar taller de prevención usando el video ACHS "Golpes en colegios".</li> <li>✓ Inspeccionar equipamiento deportivo usando herramienta ACHS "Pauta de inspección para equipamiento deportivo".</li> </ul>



Riesgo Puntos Críticos	Ubicación Exacta	Prioridad	Impacto Eventual	Soluciones Posibles
Patios con desniveles importantes	En el patio	3	Caída de trabajadores(as), caída de estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Señalizar desniveles.</li> <li>✓ Entregar a los trabajadores ficha técnica ACHS "Como prevenir caídas en escuelas"</li> </ul>
Puertas de las salas o de baños sin ganchos de sujeción.	En las salas de clases, en los baños.	2	Fracturas o amputación de dedos, golpes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Inspeccionar las puertas que no cuenten con el dispositivo e instalar los ganchos de sujeción.</li> <li>✓ Instalar señalética que recuerde el uso de los ganchos de sujeción.</li> </ul>
Sismo	En todo el establecimiento.	1	Lesiones leves y mayores / muerte.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacitar a todo el personal en el plan de emergencias y en procedimientos de acción.</li> <li>✓ Definir y señalar zonas de seguridad dentro del establecimiento.</li> <li>✓ Programar y realizar simulacros.</li> </ul>



## METODOLOGÍA ACCEDER

1. ALARMA
2. COMUNICACIÓN
3. COORDINACIÓN
4. EVALUACIÓN (1°)
5. DECISIONES
6. EVALUACIÓN (2°)
7. READECUACIÓN

**ALARMA** Es la señal o el aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o que ya está ocurriendo. Por lo tanto, su activación indica que se activa una señal especial de timbre o campana para adoptar las medidas de evacuación de las personas.

**COMUNICACIÓN** Establece un sistema vivo que permite entregar entre otros elementos, el aviso oportuno sobre la probable ocurrencia u ocurrencia ya en marcha de una situación o un hecho determinado. Puede ir desde arriba hacia abajo o viceversa. Integran esta cadena el director de la Unidad educativa, Comité de Seguridad Escolar, organismos externos.

**COORDINACIÓN** Se estableció previamente tanto los mecanismos de coordinación interna, como comité de seguridad, comité paritario y encargado de sectores y los organismos externos, mencionados en el punto anterior y los que son requeridos cada vez que se produzca una emergencia externa como interna.

**EVALUACIÓN PRIMARIA** Constituye una labor destinada a objetivar las reales dimensiones del problema. ¿Qué paso? ¿Qué se dañó? ¿Cuántos y quiénes resultaron afectados? Terminado el evento, simulado o real, el comité de seguridad se reúne para hacer un análisis y hacer las correcciones si fuere necesario.

**DECISIONES** A partir del paso anterior (Evaluación), el Comité de Seguridad determina las correcciones a realizar y mejorar los protocolos que correspondan.

**EVALUACIÓN SECUNDARIA** Tiene como finalidad contar con antecedentes más profundos y detallados sobre las repercusiones del evento adverso que afectó o aún está afectando a la unidad educativa. De acuerdo con estos antecedentes, se analizarán los recursos necesarios, tanto internos como externos y si es necesario, a través de organismos técnicos requerir más ayuda para un mejor funcionamiento del plan.

**READECUACIÓN DEL PLAN** Recopilación de informes, análisis y recomendaciones. Aprender de las experiencias para aplicar medidas correctivas y no repetir errores, mejorar lo obrado y perfeccionar el programa, obteniendo la mejora continua de nuestro plan de seguridad escolar.



## Alerta y alarma

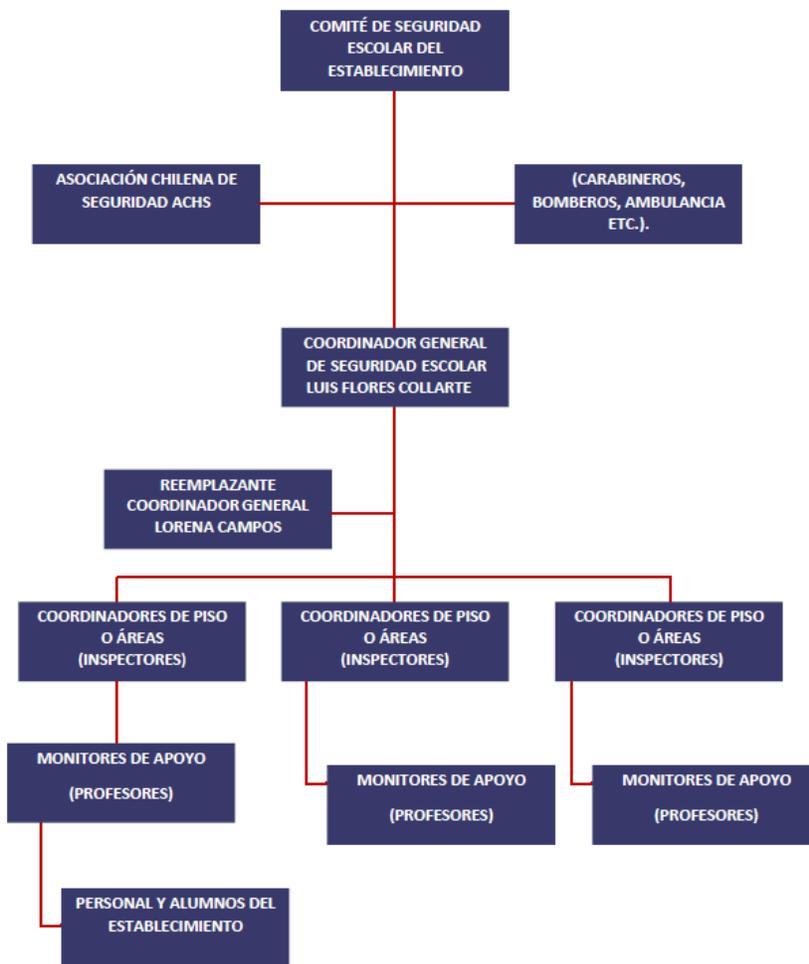
A continuación, se definirán las alertas y alarmas con las que cuenta el establecimiento educacional, en caso de ocurrir una emergencia.

Nuestro establecimiento cuenta con las siguientes Alertas:
Alerta Interna: Sistema de vigilancia (cámaras).
Alerta Externa: Radio, Televisión.

El establecimiento cuenta con las siguientes alarmas:
Alarmas: Timbre, Megáfonos, Campana.

## CADENA DE COMUNICACIÓN

Mediante la representación de un organigrama se establece la cadena de comunicación que tendrá el grupo de emergencias en coordinación con el comité de seguridad escolar.





## Roles en el grupo de emergencias

### Coordinador General

En este caso, se recomienda que la persona del establecimiento educacional que cumpla la labor de coordinador general, sea quien está a cargo del establecimiento durante la jornada (director del colegio) o el encargado de Seguridad del Colegio.

### Coordinador de piso o áreas

En este caso, se recomienda que la persona del establecimiento educacional que cumpla la labor de coordinador de piso o área, se encuentre en la zona bajo su responsabilidad para efectos del plan de emergencia, por ejemplo:

- Inspectores
- Auxiliares
- Administrativo

### Monitores de apoyo

Los monitores de apoyo serán quienes guíen a un grupo de personas hacia la zona de seguridad. En este caso, se recomienda que las personas del establecimiento educacional que cumplan esta labor, sean quienes se encuentren a cargo de un grupo de alumnos, o para el caso de oficina, cualquier funcionario del establecimiento educacional:

- Profesores
- Bibliotecario
- Personal de casino
- Administrativos
- Alumnos

## MANEJO DE LA INFORMACIÓN

### Interna

- Lista de asistencia a reuniones del comité y del grupo de emergencias.
- Libro con registro de incidentes, con información detallada de cada suceso.
- Registro de las actividades realizadas por el comité de seguridad y/o del grupo de emergencias.
- Nómina de teléfonos y direcciones de los integrantes del comité de seguridad escolar, como del reemplazante del coordinador de seguridad escolar.

### Externa

- Nómina de teléfonos de emergencia según jurisdicción correspondiente (Bomberos, Carabineros, Salud).



## Coordinación y Decisiones

Se determinan las responsabilidades que debe cumplir cada mando, así como también las decisiones a tomar y la coordinación en las diversas situaciones de emergencias contempladas

Tipos de emergencia	Nombre	Cargo	Responsabilidades frente a la emergencia
Accidente de uno o más estudiantes, trabajadores o de otras personas.		Reemplazante coordinador de seguridad escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Liderar la situación de emergencia.</li> <li>✓ Coordinar con los equipos externos de emergencia.</li> <li>✓ Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al establecimiento educacional.</li> <li>✓ Colaborar con mantener el área de la emergencia despejada.</li> </ul>
Sismo		Coordinador de seguridad escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Liderar la situación de emergencia.</li> <li>✓ Liderar la evacuación hacia las zonas de seguridad.</li> <li>✓ Conocer, comprender y ejecutar el plan acorde a la emergencia.</li> <li>✓ Difundir el procedimiento a seguir.</li> </ul>
Incendios		Coordinador de seguridad escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Liderar la situación de emergencia.</li> <li>✓ Liderar la evacuación hacia las zonas de seguridad.</li> <li>✓ Conocer, comprender y ejecutar el plan acorde a la emergencia.</li> <li>✓ Difundir el procedimiento a seguir.</li> <li>✓ Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia.</li> <li>✓ Coordinar con los equipos externos de emergencia.</li> <li>✓ Restringir el acceso de personas, vehículos (con excepción de los vehículos de emergencia), durante la emergencia.</li> </ul>
Fuga de gas		Coordinador de seguridad escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Liderar la situación de emergencia.</li> <li>✓ Coordinar con los equipos externos de emergencia.</li> <li>✓ Conocer, comprender y ejecutar el plan acorde a la emergencia.</li> <li>✓ Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia.</li> <li>✓ Colaborar con mantener el área de la emergencia despejada.</li> <li>✓ Liderar la evacuación hacia las zonas de seguridad.</li> <li>✓ Difundir el procedimiento a seguir.</li> <li>✓ Decretar la evacuación parcial o total del establecimiento.</li> </ul>
Acto delictual		Director	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Liderar la situación de emergencia.</li> <li>✓ Coordinar con los equipos externos de emergencia (Carabineros).</li> </ul>



## EVALUACIÓN PRIMARIA

Establecer los mecanismos y modalidades de valoración de las consecuencias producidas por un accidente o emergencia desde el primer momento. Constituye una labor destinada a objetivar las reales dimensiones del problema.

Tipo de Emergencia	Daños Producidos	Necesidades	Capacidad
Accidente de uno o más estudiantes, trabajadores o de otras personas	Lesiones leves, mayores o muerte.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Primeros auxilios.</li> <li>✓ Traslado a centros asistenciales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Enfermería.</li> <li>✓ Concurrencia de las unidades de emergencia.</li> </ul>
Sismo	Lesiones leves, mayores, muerte o daño material.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Evacuación.</li> <li>✓ Primeros auxilios.</li> <li>✓ Traslado a centros asistenciales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Plan de evacuación.</li> <li>✓ Concurrencia de las unidades de emergencia.</li> </ul>
Incendio	Lesiones leves, mayores, muerte o daño material.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Uso de los medios de extinción.</li> <li>✓ Evacuación.</li> <li>✓ Primeros auxilios.</li> <li>✓ Traslado a centros asistenciales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Extintores.</li> <li>✓ Red húmeda.</li> <li>✓ Plan de evacuación.</li> <li>✓ Concurrencia de las unidades de emergencia.</li> </ul>
Fuga de gas	Lesiones leves, mayores o muerte.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Evacuación.</li> <li>✓ Primeros auxilios.</li> <li>✓ Traslado a centros asistenciales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Plan de evacuación.</li> <li>✓ Concurrencia de las unidades de emergencia.</li> </ul>
Acto delictual	Lesiones leves, mayores o muerte.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Traslado a centro asistencial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Concurrencia de las unidades de emergencia.</li> </ul>

## EVALUACIÓN SECUNDARIA

Se analizarán los recursos necesarios, tanto internos como externos y si es o no necesario, a través de los organismos técnicos requerir más ayuda, puesto que las capacidades de respuesta establecidas en el programa pudieran verse sobrepasadas

Tipo de emergencia	Recursos necesarios Internos	Recursos necesarios Externos
Accidente de uno o más estudiantes, trabajadores o de otras personas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cuellos cervicales</li> <li>✓ Camillas</li> <li>✓ Inmovilizadores laterales de cabeza</li> <li>✓ Férulas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacitación en primeros auxilios</li> <li>✓ Simulacros coordinados con unidades de emergencia</li> </ul>
Sismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Plan de evacuación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Simulacros coordinados con unidades de emergencia</li> </ul>
Incendio	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Plan de evacuación</li> <li>✓ Extintores operativos y estandarizados</li> <li>✓ Red húmeda operativa y estandarizada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Simulacros coordinados con unidades de emergencia</li> <li>✓ Capacitación en uso y manejo de medios de extinción</li> </ul>
Fuga de gas	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Plan de evacuación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Simulacros coordinados con unidades de emergencia.</li> </ul>
Acto delictual	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Acta de denuncias de la comunidad educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coordinación con carabineros</li> </ul>



## Procedimientos de evacuación

### PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN

Al escuchar la alarma de evacuación:

1. Todos los integrantes del establecimiento dejarán de realizar sus actividades diarias y se prepararán para esperar la orden de evacuación si fuese necesario.
2. Conservar y promover la calma.
3. Todos los integrantes del establecimiento deberán obedecer la orden del monitor de apoyo y de los coordinadores de piso o área.
4. Se dirigirán a la zona de seguridad, por las vías de evacuaciones que se les indiquen.
5. No corra, no grite y no empuje. Procure usar pasamanos en el caso en donde se encuentren escaleras.
6. Evite llevar objetos en sus manos.
7. Una vez en la zona de seguridad, permanecer ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
8. Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general.

### OBSERVACIONES GENERALES

- Obedezca las instrucciones de los coordinadores de piso o área y monitores de apoyo.
- Si el alumno o cualquier otra persona se encuentra de visita, estas deberán obedecer las órdenes indicadas.
- No corra para no provocar el pánico.
- No regrese a recoger objetos personales.
- En el caso de personas con algún tipo de discapacidad, procure ayudarlo en la actividad de evacuación.
- Si el establecimiento cuenta con más de un piso y usted se encuentra en otro piso, evacue con alumnos u otras personas que se encuentren con usted y diríjase a la zona de seguridad.
- Es necesaria la rapidez y el orden en cada acción.
- Use los medios de extinción solo si conoce su manejo.
- Cualquier duda aclárela con los monitores de apoyo, de lo contrario con los coordinadores de piso o área.



## Procedimiento como actuar en caso de asalto y robo

Atraco cometido en el interior, trayecto y alrededores del Establecimiento, con la intención de apoderarse de los bienes ajenos, con/sin violencia a los alumnos, personal y apoderados.

### **INSTRUCCIONES DE ACTUACIÓN**

- ✓ No oponga resistencia, no asuma riesgos innecesarios ni ponga en peligro su integridad ni la de sus compañeros.
- ✓ En el caso de existir algún herido durante el asalto solicite asistencia médica al 131 o a Mutual de Seguridad según corresponda.
- ✓ Contactar a familiar del afectado.

### **LLAME A CARABINEROS Y SUMINISTRE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:**

- ✓ Nombre del Establecimiento
- ✓ Dirección completa
- ✓ Teléfono
- ✓ Descripción de forma clara y concisa de lo sucedido, así como descripción del(los) asaltante(s)



## Procedimiento de cómo actuar en caso de bomba

### OBJETIVO

Evacuar hacia la zona de seguridad establecida en orden y el menor tiempo para prevenir riesgos potenciales que pudiera tener el establecimiento en caso de amenaza de bomba.

Evitar la posibilidad que los alumnos(as) y otros miembros de la comunidad sean dominados por pánico realizando para tal efecto, simulacros sistemáticos.

### LOCALIZACIÓN DE OBJETO SOSPECHOSO

Sospecha de la existencia de un artefacto explosivo por la localización de un objeto sospechoso en la establecimiento.

### AMENAZA DE BOMBA

Aviso mediante palabra (vía telefónica) u otros medios, de la existencia de un artefacto explosivo en la establecimiento.

### PROCEDIMIENTO PARA DAR AVISO DE LA SITUACIÓN

Si encuentra el objeto sospechoso no lo toque y de aviso a la encargada de seguridad de forma inmediata quiénes, contactarán a Carabineros de Chile.

### PROCEDIMIENTO DE LOCALIZACIÓN DE OBJETO SOSPECHOSO

La persona que localice el objeto no lo deberá tocar ni manipular e informará inmediatamente a los encargados de seguridad quienes procederán a llamar a Carabineros de Chile y proceder a evacuar todo el recinto educacional con apoyo del comité de seguridad.

### CONTACTO CON CARABINEROS Y ENTREGUE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN

Nombre del Establecimiento:

Dirección completa

Teléfono

Autor del aviso

Persona que recibió el aviso, hora del llamado y palabras exactas del autor del aviso

### PROFESORES

Frente a una emergencia real de amenaza de bomba, tendrán la responsabilidad de mantener la calma, dar a los alumnos las instrucciones que amerite la situación, tomar el libro de clases y guiar a los alumnos a la zona de seguridad externa y contenerlos en el lugar hasta recibir nuevas instrucciones de la Encargada de Seguridad.

Entregar a los alumnos(as) según registro entregado por apoderados.

En caso de simulacros operarán de la misma forma anterior. Para evitar que existan alumnos rezagados, es deber del profesor verificar que no quede nadie en la sala.

### INSPECTORES

Frente a una emergencia y/o práctica, los inspectores velarán que los alumnos de cada sector mantengan el orden y la disciplina, en forma especial en pasillos y escaleras.



## ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, AUXILIARES Y ADMINISTRATIVOS

En una emergencia y/o práctica los auxiliares se preocuparán de cortar el suministro eléctrico, de agua y de gas. El personal administrativo se encargará de controlar los accesos principales del establecimiento y de atender la entrega de alumnos si fuese necesario.

## ALUMNOS

La alarma para amenaza de bomba será informada a los profesores por la encargada de seguridad o en su ausencia cualquier integrante del comité de seguridad. Con la finalidad de promover la calma y dirigir a la comunidad educativa a la zona de seguridad externa.

El alumno(a) ubicado más cerca de la puerta debe abrirla de forma inmediata.

Abandonar la sala de forma ordenada, **manteniendo la calma, sin correr ni gritar.**

El desplazamiento por pasillos y escaleras debe hacerse en forma ordenada, serena y cautelosa utilizando los pasamanos para evitar accidentes.

La evacuación debe ser rápida, sin correr.

No lleve objetos en la boca ni en las manos.

No retroceda en busca de objetos olvidados.

Sólo regrese a la sala si los encargados de seguridad así lo determinan.

## APODERADOS

De encontrarse en el establecimiento, movilizarse a la zona de seguridad establecida.

Ante una emergencia guarde la calma. No corra a buscar su hijo (a). Recuerde que su hijo (a) está bien protegido en el Establecimiento.

Frente a una emergencia mayor, los alumnos serán evacuados hacia zonas de seguridad externas, Superada la emergencia se procederá a volver al interior del establecimiento.

Si concurre al establecimiento, hágalo tranquilamente y actúe según las instrucciones que le sean entregadas por la Establecimiento



## Procedimiento de acción frente a balaceras

### AL ESTAR EN SALAS DE CLASES

Los alumnos/as deben obedecer siempre las instrucciones de profesores y asistentes de la educación.

Los estudiantes al momento de la balacera deberán permanecer en las salas de clases, recostados en el piso, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, evitando observar lo que está sucediendo.

Los Docentes **siempre y cuando no corran peligro**, deberán cerrar puertas y ventanas, manteniendo alejados a alumnos; de lo contrario, todos deberán permanecer en el Piso.

Funcionarios deberán dar calma a los estudiantes, en lo posible realizando actividades de distracción, por ejemplo: Cantar o jugar adivinanzas.

Solo podrán levantarse de su ubicación, cuando encargados de Seguridad Escolar y/o Carabineros, verifiquen la normalidad en el entorno.

### AL ENCONTRARSE EN PATIO

Funcionarios quienes se encuentren en el exterior (Baños, patio, áreas administrativas), deberán mantener y transmitir calma a personas que se encuentren nerviosas o desesperadas.

**Al momento de escuchar balaceras fuera del establecimiento, se debe:**

Buscar el espacio más seguro si fuera posible, (Ejemplo: Muros, pisos, salas).

#### **EN CASO DE NO SER POSIBLE DIRIGIRSE A UN ESPACIO SEGURO**

Permanecer quietos, recostados en el piso, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, evitando observar lo que está sucediendo, hasta que encargados de seguridad escolar verifiquen la normalidad.

Si se sospecha o se escucha un enfrentamiento en las cercanías del establecimiento, pero no existe un peligro inminente, con suma precaución, los estudiantes deberán ser dirigidos a un lugar de material sólido y seguro, como también a sus correspondientes salas u otra sala cercana lo más rápido posible, a paso firme manteniendo la calma. Puesto que, por el tipo de construcción sólida, se corre menos riesgos de algún impacto balístico, pudiendo cerrar puertas y ventanas.

Al volver a las salas de clases, hay un menor riesgo de resultar lesionado, a diferencia si llegan a quedar desamparados al exterior.

Todo funcionario, ya sea, Docentes, administrativos, inspectores, etc; deben colaborar en la evacuación de todos los estudiantes al momento de una posible balacera.

#### **EN LA SALIDA DE CLASES (DESPACHO)**

Si se sospecha o se escuchan enfrentamientos al exterior del establecimiento, justo antes o cuando se realiza el despacho de los estudiantes, la acción a realizar será la siguiente:

#### **AL ENCONTRARSE EN LA FORMACIÓN DE SALIDA**

Inspectores, docentes, encargados de seguridad escolar o cualquier persona, deberán dar calma a los estudiantes, trasladándolos a alguna sala, oficina, muros de pasillo (patio) o cualquier lugar seguro en donde se puedan mantener hasta que haya calma en el sector.

De no ser posible trasladarse a algún lugar seguro, deberán recostarse en el piso donde se encuentran, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, esperando las indicaciones de la Encargada de Seguridad hasta que haya normalidad.

#### **EN EL RETIRO DE ESTUDIANTES**

Funcionarios, si se sospecha la existencia de un posible enfrentamiento en la salida, auxiliares deben re ingresar a estudiantes, padres y/o apoderados a la brevedad posible (Gateando y sin perder la calma), puertas de todo el perímetro, buscando un lugar apto para protegerse (Muros), recostándose, cubriendo su cabeza con manos y brazos. Monitoreando y apoyando a toda persona que esté en ese momento.



## Procedimiento en caso de intoxicación

Los elementos que pueden causar intoxicación abarcan desde elementos gaseosos: monóxido de carbono, gas butano, etc.; productos químicos: insecticidas, pinturas, fármacos, detergentes; y productos de limpieza de uso doméstico, plantas de interiores y de exteriores, etc.

### **SIGNOS Y SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN**

Según la naturaleza del tóxico, la sensibilidad de la víctima y la vía de penetración, los signos y síntomas pueden ser:

Cambios en el estado de conciencia: delirio, convulsiones, inconsciencia.

Dificultad para respirar (disnea).

Vómito o diarrea.

Quemaduras alrededor de la boca, la lengua o la piel, si el tóxico ingerido es un cáustico, como sustancias para destapar cañerías o blanqueadores de ropa, mal aliento por la ingestión de sustancias minerales.

Pupilas dilatadas o contraídas.

Dolor de estómago.

Trastornos de la visión (visión doble o manchas en la visión).

Lesiones de la piel asociados a síntomas sistémicos (picaduras, mordeduras).

Si un alumno o funcionario del recinto educacional presenta los síntomas antes enumerados, trasladar de inmediato a Primeros Auxilios, en donde será evaluado, y si corresponde se llamará a Ambulancia o Mutual de Seguridad, según corresponda.



## Procedimiento en caso de sismo

EMERGENCIA DE ORIGEN NATURAL, GEOLÓGICOS Y METEOROLÓGICOS.

### DURANTE LA EMERGENCIA

Se detienen las actividades inmediatamente, no se sabe el tiempo de duración ,la magnitud ,ni la cantidad de réplicas, que pudieran presentarse.

Instruir que se alejen de ventanas ,ventanales, muebles, cosas que puedan caer sobre la cabeza.

Mantener la calma, orden y silencio, no permitir la salida de las personas corriendo.

Si alguien se encuentra encerrado, en baño, sala, oficina, recinto, solicitar ayuda para rescatarlo.

Si alguien se encuentra en estado de pánico, prestarle mayor atención, solicitar que alguien tranquilo le acompañe y contenga, hasta que se calme.

### SISMO ESTANDO LOS ALUMNOS EN RECREO,CANCHA,LUGARESABIERTOS.

Los inspectores de patio y comunidad educativa presente en área instruirán al alumnado a alejarse de los árboles, cables eléctricos, objetos que están en altura, etc.

Mientras dura el sismo todo los alumnos y funcionarios se deben **DETENER SUS ACTIVIDADES** en el lugar donde se encuentran hasta que termine el sismo, deben prestar atención, dejar de hablar, gritar, calmar a otros.

Se evaluará la intensidad del movimiento telúrico, dependiendo de ello, se continuará con el recreo, se reanudarán las actividades.

#### Después del sismo,

Si el sismo ha sido suave, se tranquilizará a los alumnos y funcionarios, continúa con las actividades, considerando que puede repetirse otro movimiento de mayor intensidad.

Si el sismo ha sido de mayor magnitud, la información de medios es inquietante, se han caído cosas, hay daño en el edificio. Se instruirá al alumnado y funcionarios a evacuar, dando inicio al procedimiento de evacuación.

### **TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO**

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

#### **DURANTE EL SISMO:**

Suspenda cualquier actividad que esté realizando.

Mantenga la calma y permanezca en su lugar.

Durante el sismo **NO SE DEBE EVACUAR**, sólo en casos puntuales como daños visibles y considerables en la edificación tales como caída de muros, fractura de columnas.

Una vez finalizado el movimiento telúrico proceda a evacuar el edificio a la zona de seguridad, ya que, pueden generarse nuevas réplicas de mayor intensidad.

Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.

## DESPUÉS DEL SISMO:

Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.

Siga a las instrucciones de la encargada de seguridad, comité de seguridad.

Evacue sólo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables durante esta actividad (discapacitados, descontrolados, ancianos, etc.).

No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese de los pasamanos.

No reingrese al establecimiento hasta que se le ordene.

## PROFESORES

Ante la emergencia real de un sismo u otra emergencia natural, tendrán la responsabilidad de mantener la calma, dar a los alumnos las instrucciones que amerite la situación, tomar el libro de clases y guiar a los alumnos a la zona de seguridad y contenerlos en el lugar hasta recibir nuevas instrucciones de los encargados de seguridad.

Deberán entregar a los alumnos(as) según registro de apoderados.

En caso de simulacros operarán de la misma forma anterior.

Para evitar que existan alumnos rezagados, es deber del profesor verificar que no quede nadie en la sala.

## INSPECTORES

Ante una emergencia y/o práctica, los inspectores velarán que los alumnos de mantengan el orden y la disciplina, en forma especial en pasillos y escaleras.

## ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, AUXILIARES Y ADMINISTRATIVOS

En una emergencia y/o práctica los auxiliares se preocuparán de cortar el suministro eléctrico, de agua y de gas.

El personal administrativo se encargará de controlar los accesos principales del establecimiento y de atender la entrega de alumnos si fuese necesario.

## PROFESIONALES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Se pondrán al servicio de la Encargada de Seguridad, el cual determinará las labores que desarrollará en el momento.

## ALUMNOS

La alarma para un sismo, es el sismo propiamente tal, guarde la calma, si es posible ubíquese bajo la mesa o a un costado de la sala, espere que termine y diríjase a la zona de seguridad acordada con su profesor(a).

El alumno(a) ubicado más cerca de la puerta debe abrirla de forma inmediata.

Abandonar la sala de forma ordenada.

El desplazamiento por pasillos y escaleras debe hacerse en forma ordenada, serena y cautelosa utilizando los pasamanos para evitar accidentes.

La evacuación debe ser rápida, **sin correr** y apoyado del pasamanos.

Mantenga la calma, no hable ni grite.

No lleve objetos en la boca ni en las manos.

No retroceda en busca de objetos olvidados.

Regrese a la sala sólo si la Encargada de Seguridad así lo determina.



## **APODERADOS**

De encontrarse en el El recinto educacional, movilizarse a la zona de seguridad establecida.

Ante una emergencia guarde la calma, no corra a buscar su hijo (a) espere y recuerde que su hijo está bien protegido en el Establecimiento.

Frente a una emergencia mayor, los alumnos serán evacuados hacia la zona de seguridad externa.

Si concurre al Establecimiento, hágalo tranquilamente y actúe según las instrucciones que le sean entregadas.

Recuerde que el Pánico produce más accidentes y muertos que los propios sismos.

## **ACTUACIÓN EN CASO DE SISMO EN ACTIVIDADES CURRICULARES DE LIBRE ELECCIÓN**

Los estudiantes que participan en las diferentes actividades curriculares deberán acatar las instrucciones del profesor (a) a su cargo.

El profesor (a), una vez finalizado el sismo procederá a entregar a sus alumnos a sus respectivos apoderados, registrando los retiros en la nómina del grupo, que debe incluir: números telefónicos (el apoderado que retira pone su nombre y firma); El Profesor (a), NO hará retiro del lugar, hasta la entrega del último estudiante (al ser una situación especial, no envía a cada niño solo a su hogar).

Los talleres que se encuentren representando a nuestro Establecimiento en instalaciones fuera de éste, deberán ubicar la zona de seguridad más cercana mientras dure el sismo.

En el caso de realizar evacuación preventiva del lugar, los alumnos serán acompañados en todo momento por su profesor hasta llegar a una zona segura.

Los apoderados retiran a sus hijos en el lugar donde se encontraban practicando, participando o compitiendo.

En el caso que uno o más alumnos (as) requieran atención médica que amerite la utilización del seguro escolar, el profesor será el encargado de trasladar al alumno (a) a la posta de urgencia u hospital más cercano al lugar del accidente que pertenezca al Sistema Nacional de Servicio de Salud, adoptándose las medidas precautorias.

Cuando el accidentado presente fracturas graves, expuestas o posible traumatismo encéfalo craneano (TEC) se llamará a la ambulancia para su traslado y atención médica y en lo posible comunicar al apoderado la situación de emergencia ocurrida.

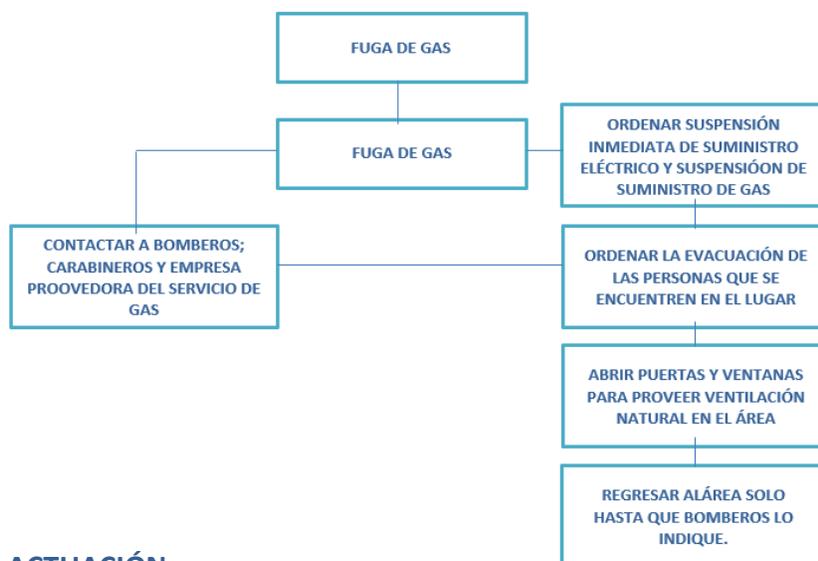
Posteriormente el profesor informará la situación ocurrida a las autoridades de el recinto educacional (inspectora general).

Este procedimiento se entregará en forma impresa a cada uno de los profesores de los talleres y será su responsabilidad informara sus apoderados la forma en que se procederá, en caso de gran sismo o terremoto.

De igual manera se informará a la comunidad a través de la página web del Establecimiento.



## Procedimiento de cómo actuar en caso de fuga de gas



### INSTRUCCIONES DE ACTUACIÓN

- Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- No enchufe ni desenchufe ningún aparato eléctrico.
- En caso que se le indique, diríjase a la zona de seguridad que corresponda.
- No utilizar fósforos ni encendedores en el lugar.

### PROFESORES

- Ante la emergencia real de una fuga de gas, tendrán la responsabilidad de mantener la calma, dar a los alumnos las instrucciones que amerite la situación, tomar el libro de clases y guiar a los alumnos a la zona de seguridad y contenerlos en el lugar hasta recibir nuevas instrucciones de los encargados de seguridad.
- Entregar a los alumnos(as) según registro entregado de apoderados.
- En caso de simulacros operarán de la misma forma anterior.
- Para evitar que existan alumnos rezagados, es deber del profesor verificar que no quede nadie.

### INSPECTORES

- Ante una emergencia y/o práctica, los inspectores velarán que los alumnos de cada sector mantengan el orden y la disciplina, en forma especial en pasillos y escaleras.

### ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, AUXILIARES Y ADMINISTRATIVOS

- En una emergencia y/o práctica los auxiliares se preocuparán de cortar el suministro eléctrico, de agua y de gas.
- El personal administrativo se encargará de controlar los accesos principales del establecimiento y de atender la entrega de alumnos si fuese necesario.



## ALUMNOS

La alarma para un incendio serán dos sonidos cortos y luego continuo del timbre de la Establecimiento, guarde la calma y diríjase a la zona de seguridad acordada con su profesor(a).

El alumno(a) ubicado más cerca de la puerta debe abrirla de forma inmediata.

Abandonar la sala de forma ordenada.

El desplazamiento por pasillos y escaleras debe hacerse en forma ordenada, serena y silenciosa, utilizando los pasamanos para evitar accidentes.

La evacuación debe ser rápida, **sin correr.**

Mantenga la calma, no hable ni grite.

No lleve objetos en la boca ni en las manos.

No retroceda en busca de objetos olvidados.

Sentarse en la zona de seguridad acordada o evacuar a la zona externa si así lo determinan los Encargados de Seguridad.

Sólo regrese a la sala si los Encargados de Seguridad así lo determinan.

## APODERADOS

De encontrarse en el recinto educacional movilizarse a la zona de seguridad establecida.

Ante una emergencia guarde la calma, no corra a buscar su hijo, recuerde que su hijo está bien protegido en el Establecimiento.

Frente a una emergencia mayor, los alumnos serán evacuados hacia la zona de seguridad externa. Superada la emergencia se procederá a volver al Establecimiento.

Si concurre al Establecimiento, hágalo tranquilamente y actúe según las instrucciones que le sean entregadas.



## Procedimiento frente a un accidente escolar

La Ley 16.744 Art. 3º, dispone que estarán protegidos todos los estudiantes de establecimientos fiscales o particulares por los accidentes que sufran con ocasión de sus estudios, o en la realización de su práctica profesional.

Un accidente escolar es toda lesión que un estudiante pueda sufrir a causa o en el desarrollo de actividades escolares que, por su gravedad, traigan como consecuencia incapacidad o daño.

Dentro de esta categoría se considera también los accidentes que puedan sufrir los estudiantes en el trayecto desde y hasta sus establecimientos educacionales.

En caso de accidente escolar todos los/as estudiantes, tanto de la Educación Pre básica, Básica, Media, están afectos al Seguro Escolar desde el instante en que se matriculan en nuestro la Establecimiento .

### **PADRES Y APODERADOS**

#### **¿Cómo podemos evitar accidentes en el el recinto educacional?**

Cuando los padres matriculan a su hijo(a) en un establecimiento educacional, lo hacen con la convicción que es un lugar donde existe un ambiente cómodo y por sobre todo seguro. Pero también, los niños (as) y jóvenes deben aprender en forma paulatina, a evitar situaciones y conductas de riesgo.

A continuación, se detallan una serie de recomendaciones que los padres y apoderados(as) pueden transmitirles a sus hijos o alumnos para evitar accidentes escolares, por ejemplo:

No quitar la silla al compañero(a) cuando éste se va a sentar, una caída así puede provocar lesiones en la columna.

Evitar balancearte en la silla.

Sacar punta a los lápices solo con sacapuntas. **No usar nunca otro objeto corto punzante.**

No lanzar objetos ni aún en los patios durante el recreo.

No realizar juegos que pongan en peligro la seguridad y la de tus compañeros(as), por ejemplo: escalar muros, subir a los techos para ir a buscar una pelota, hacer torres humanas, etc.

### **ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

#### **¿Cómo debe reaccionar el recinto educacional frente a la ocurrencia de un accidente escolar?**

EL Instituto Superior de Comercio , cuenta con un protocolo, previamente establecido y ampliamente conocido por toda la comunidad escolar, señalando como proceder frente a estas situaciones.

Se mantendrá un registro actualizado de los padres y apoderados del establecimiento y la forma de establecer rápido contacto con ellos, a través de sus teléfonos.

Si un (a) estudiante requiere ser trasladado de urgencia, el recinto educacional deberá hacerlo, aunque aún no haya sido posible localizar a los padres.

La Tens, de nuestro establecimiento, deberán completar el formulario de “Accidente Escolar” de modo que la atención médica o dental, quede cubierta por el Seguro Escolar.

Todo procedimiento debe ser registrado en la declaración individual de Accidente Escolar y Bitácora del el recinto educacional.



### **Fase de Prevención:**

#### Control de Acceso Reforzado:

- Implementar sistemas de identificación en el acceso.
- Establecer protocolos estrictos para el ingreso de visitantes.
- Aumentar la vigilancia en puntos de acceso vulnerables.

### **Sistema de Alerta Temprana:**

- Establecer un sistema de alerta (códigos, señales) para situaciones sospechosas.
- Capacitar a la comunidad educativa en la identificación de comportamientos inusuales.

### **Comunicación Segura:**

- Establecer canales de comunicación seguros (radios, teléfonos encriptados) para la coordinación con autoridades.
- Definir protocolos para la comunicación con padres y medios de comunicación.

### **FASE DE RESPUESTA:**

#### Alerta y Contención:

- Activar el código de alerta de secuestro, mediante uso de código Radial Colores
- Aislar la zona del secuestro, evitando la entrada y salida.
- Priorizar la seguridad de estudiantes y personal.

#### Negociación y Colaboración:

- Establecer un punto de contacto único para la comunicación con los secuestradores.
- Colaborar plenamente con las autoridades (Carabineros, PDI) en la negociación y rescate.

#### Apoyo a estudiantes y personal:

- Se debe de tener personal entrenado para dar apoyo a los estudiantes y personal durante el incidente.

### **FASE DE POST-SECUESTRO:**

#### Apoyo Psicológico Especializado:

- Activar los protocolos de apoyo psicológico, con profesionales especializados en trauma.
- Brindar apoyo individual y grupal a las personas afectadas.

#### Evaluación y Mejora Continua:

- Realizar una evaluación exhaustiva del incidente.
- Actualizar el protocolo de secuestro y el PISE en función de las lecciones aprendidas.

#### Comunicación con la comunidad:

Se debe de tener una correcta comunicación con toda la comunidad educativa, para poder entregar seguridad y confianza.



Elementos Clave del Protocolo:

Coordinación Interinstitucional:

Establecer protocolos de colaboración con Carabineros, PDI y servicios de emergencia.

Realizar simulacros conjuntos con estas instituciones.

Comunicación Clara y Precisa:

Definir canales de comunicación claros y seguros.

Utilizar un lenguaje claro y conciso en las comunicaciones de emergencia.

### **Simulacros Específicos:**

Realizar simulacros de secuestro con la participación de toda la comunidad educativa.

Evaluar la efectividad de los protocolos y realizar ajustes.

Al integrar este protocolo dentro del PISE, se fortalece la capacidad del INSUCO Talca para responder de manera efectiva ante un secuestro, priorizando la seguridad y el bienestar de todos.



## PROTOCOLO EN CASO DE MUERTE

### I. INTEGRACIÓN CON EL PISE EXISTENTE:

#### **Complementariedad:**

- Este protocolo debe complementar los procedimientos ya establecidos en el PISE, adaptándolos a las particularidades de una muerte accidental.
- Utilizar la estructura y los recursos del PISE para facilitar la implementación y el seguimiento.

#### **Coordinación:**

- Asegurar una coordinación fluida entre los responsables del PISE, el equipo directivo, el personal de apoyo y las autoridades externas.
- Definir roles y responsabilidades claras para cada miembro del equipo.

#### **Capacitación:**

- Incluir la capacitación sobre este protocolo en las capacitaciones generales del PISE.
- Realizar simulacros y ejercicios para familiarizar a la comunidad educativa con los procedimientos.

### II. PROTOCOLO ESPECÍFICO PARA MUERTE ACCIDENTAL

#### **Fase de Respuesta Inmediata:**

##### **Notificación:**

- Notificar de inmediato a la dirección del establecimiento y a las autoridades competentes (Carabineros, servicios de emergencia).
- Designar a un responsable para la comunicación con las autoridades.

##### **AISLAMIENTO Y PROTECCIÓN:**

- Aislar la zona del accidente, evitando la entrada de personas no autorizadas.
- Proteger la escena del accidente para facilitar la investigación.

##### **Apoyo Inicial:**

- Prestar apoyo emocional inmediato a los testigos y personas afectadas.
- Activar los protocolos de primeros auxilios y atención médica de emergencia.

#### **FASE DE GESTIÓN DE LA CRISIS:**

##### **Comunicación con la Familia:**

- Designar a un responsable para la comunicación con la familia del fallecido.
- Brindar apoyo y acompañamiento a la familia durante todo el proceso.

##### **Comunicación con la Comunidad Educativa:**

- Informar a la comunidad educativa sobre el incidente de manera clara y sensible.
- Evitar la difusión de rumores y especulaciones.

##### **Apoyo Psicológico:**

- Activar los protocolos de apoyo psicológico del PISE.
- Brindar apoyo individual y grupal a estudiantes, personal y familias afectadas.
- **Colaboración con Autoridades:**
- Colaborar plenamente con las investigaciones de las autoridades competentes.
- Proporcionar información precisa y actualizada sobre el incidente.



### **Fase de Post-Crisis:**

#### **Evaluación y Mejora:**

- Realizar una evaluación exhaustiva del incidente para identificar áreas de mejora en el protocolo.
- Actualizar el protocolo en función de las lecciones aprendidas.
- Seguimiento y Apoyo Continuo:
- Brindar apoyo continuo a las personas afectadas.
- Implementar medidas preventivas para evitar futuros accidentes.

### **III. ELEMENTOS CLAVE DEL PROTOCOLO:**

#### **Sensibilidad y Respeto:**

- Manejar la situación con la máxima sensibilidad y respeto hacia la familia del fallecido.
- Evitar la exposición innecesaria de imágenes o información gráfica.

#### **Comunicación Clara y Precisa:**

- Utilizar un lenguaje claro y conciso en todas las comunicaciones.
- Evitar la difusión de información no confirmada.

#### **Apoyo Psicológico Especializado:**

- Contar con profesionales capacitados en atención a situaciones de duelo y trauma.
- Brindar apoyo individualizado a las personas que lo necesiten.

Al integrar este protocolo dentro del PISE, se fortalece la capacidad del INSUCO Talca para responder de manera adecuada y compasiva ante una muerte accidental, priorizando el bienestar de toda la comunidad educativa.



## PROTOCOLO MAJO DE VOZ

### I. PREVENCIÓN Y CUIDADO DE LA VOZ:

#### Higiene Vocal:

- Hidratación: Beber agua a temperatura ambiente regularmente durante la jornada.
- Evitar el consumo excesivo de cafeína y alcohol, que deshidratan las cuerdas vocales.
- Mantener una dieta equilibrada y evitar alimentos irritantes (picantes, muy fríos o calientes).
- Evitar fumar y la exposición al humo.

#### Técnicas de Uso Vocal:

- Calentamiento vocal: Realizar ejercicios de calentamiento vocal antes de comenzar la jornada.
- Proyección vocal: Aprender técnicas de proyección vocal para hablar con claridad sin forzar la voz.
- Articulación clara: Articular claramente las palabras para facilitar la comprensión.
- Pausas y descansos: Realizar pausas frecuentes durante la clase para descansar la voz.
- Evitar gritar o hablar en ambientes ruidosos: Utilizar micrófonos o amplificadores si es necesario.
- Respiración adecuada: Utilizar la respiración diafragmática para apoyar la emisión de la voz.

#### Ambiente de Trabajo:

- Control del ruido: Minimizar el ruido ambiental en el aula.
- Humidificación: Mantener un nivel adecuado de humedad en el aula.
- Postura correcta: Mantener una postura erguida para facilitar la respiración y la emisión de la voz.

#### Conciencia y Autocuidado:

- Identificar síntomas de fatiga vocal: Prestar atención a síntomas como ronquera, dolor de garganta o dificultad para hablar.
- Descanso vocal: Descansar la voz fuera del horario laboral.
- Consultar a un especialista: Consultar a un fonoaudiólogo ante cualquier problema vocal persistente.

### II. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE PROBLEMAS VOCALES:

#### Identificación de Síntomas:

Ante la aparición de síntomas de fatiga vocal, el docente debe informar a la dirección del establecimiento. Se recomienda llevar un registro de los síntomas y su frecuencia.

#### Medidas Inmediatas:

- Descanso vocal: Reducir al mínimo el uso de la voz.
- Hidratación: Aumentar la ingesta de agua.
- Evitar irritantes: Evitar fumar, el alcohol y los ambientes ruidosos.

#### Derivación a Especialista:

- Si los síntomas persisten por más de unos días, el docente debe ser derivado a un fonoaudiólogo.
- El establecimiento debe facilitar la derivación y el seguimiento del caso.

#### Adaptación de la Jornada Laboral:

- En caso de problemas vocales, se pueden realizar adaptaciones en la jornada laboral del docente (reducción de carga horaria, uso de micrófonos, etc.).
- Se debe fomentar el uso de herramientas tecnológicas que disminuyan el uso de la voz.



### **Seguimiento y Rehabilitación:**

- El establecimiento debe apoyar al docente durante el proceso de rehabilitación vocal.
- Se deben implementar medidas preventivas para evitar la recurrencia de problemas vocales.

### **III. CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN:**

#### **Capacitación Inicial:**

- Incluir un módulo sobre cuidado de la voz en la capacitación inicial de los docentes.
- Proporcionar información sobre técnicas de higiene y uso vocal.

#### **Capacitación Continua:**

- Realizar talleres y charlas periódicas sobre cuidado de la voz.
- Difundir información actualizada sobre salud vocal.

#### **Sensibilización:**

- Fomentar una cultura de cuidado de la voz en el establecimiento.
- Promover el uso de herramientas y recursos para el cuidado vocal.

Este protocolo busca crear un ambiente de trabajo seguro y saludable para los docentes, protegiendo su herramienta de trabajo más valiosa: su voz.



## PROCEDIMIENTO ACCIDENTES LEVES

Los estudiantes serán llevados al espacio de enfermería habilitado en el establecimiento, por docentes, inspectores u otro profesional de apoyo que se encuentra en el momento a cargo.

Se dará la primera atención al alumno/a.

Se activa la comunicación con el padre u apoderado/a.

Se registra la atención al alumno/a.

## PROCEDIMIENTO ACCIDENTES MENOS GRAVES Y GRAVES

El docente que se encuentra a cargo deberá avisar en forma inmediata a la Tens del establecimiento para entregar la atención primaria al estudiante, posteriormente a Inspectoría general, para coordinar el traslado del estudiante al centro asistencial.

En caso de golpe en la cabeza o fracturas se mantendrá al estudiante en el lugar del accidente, y se llamará en forma inmediata a la ambulancia para su traslado al centro asistencial con el seguro escolar, luego se dará aviso a los padres o apoderado/a, dejando registro de la hora de llamada en ambos casos.

En caso de que el alumno (a) ya haya sido trasladado, se informará al padre o apoderado/a que deberá dirigirse al centro asistencial.



mes	semana 1	semana 2	semana 3	semana 4
MARZO		evaluacion general		semana 4 confeccion PISE
	capacitaciones en sala alumnos			
ABRIL	revison extintores	reunion CSE	simulacro sismo	capacitacion uso extintores
	capacitaciones en sala alumnos			
	infografias seguridad		evaluacion simulacro	
MAYO	infografias seguridad	reunion CSE	simulacro incendio	capacitacion
	capacitaciones en sala alumnos			
		taller seguridad	evaluacion simulacro	
JUNIO	infografias seguridad			capacitacion
	capacitaciones en sala alumnos			
JULIO	infografias seguridad	taller seguridad		capacitacion
	capacitaciones en sala alumnos			
	infografias seguridad		simulacro 2 sismo	capacitacion
AGOSTO	capacitaciones en sala alumnos			
		taller seguridad	evaluacion simulacro	
	infografias seguridad		simulacro 2 incendio	capacitacion
SEPTIEMBRE	capacitaciones en sala alumnos			
			evaluacion simulacro	
OCTUBRE	infografias seguridad	taller seguridad		capacitacion
	capacitaciones en sala alumnos			
NOVIEMBRE	infografias seguridad	taller seguridad		capacitacion
	capacitaciones en sala alumnos			
DICIEMBRE	infografias seguridad	evaluacion general		
	capacitacion			



# SIMULACROS

PASOS FUNDAMENTALES PARA LA REALIZACIÓN DE UN EJERCICIO DE SIMULACRO	
paso	DESCRIPCION
1. Identificar el plan de respuesta que se quiere probar	<b>Simulacro de sismo</b>
2. Definición del objetivo general y específicos del ejercicio  Apunta a determinar lo que específicamente o de manera general se va a entrenar o medir con el ejercicio.  Es el Comité de Seguridad Escolar quien decide lo que el ejercicio propone.	Determinar zonas de seguridad dentro de las salas y en los patios, hay que establecer las vías de evacuación en cada sala y practicar simulacros para saber como reaccionar.  Verificar que las puertas o salidas de emergencia deben abrirse y mantenerse enganchadas; la evacuación de las salas debe realizarse en forma ordenada y con calma.  Revisar almacenamiento, estantes y closet por los objetos que pudieran caer y ayudar a calmar a personas afectadas psicológicamente.
3. Definición de Equipo Organizador	Directivos mas encargado de piso
4. Definición del Equipo de Control	Directivos mas encargado de piso
5. Definición del Escenario del Ejercicio	Interior de liceo insuco
6. Lógica del Ejercicio	¿ como enfrenta la situación de un sismo en el liceo? Éste protocolo de simulacro se entrega o comparte los lineamientos que deben seguir los establecimientos educacionales en caso de sismo. Lo mas importante es que profesores siendo parte mas importante, es que mantengan la tranquilidad ante la emergencia.
7. Elección de participantes	Docentes, asistentes y equipo directivo



## 8. Desarrollo de un guion minutado

### Antes del simulacro

- 1.- revisar y clasificar tipos de construcción, en relación con su calidad estructural y por lo tanto sus riesgos inherentes.
- 2.- determinar zonas de seguridad dentro de las salas para el agrupamiento de los alumnos junto a muros, pilares, bajo vigas, siempre alejadas de ventanas, tabiques, etc.
- 3.- determinar zona de seguridad por piso y dentro del liceo, mas seguras que las de la sala.
- 4.- determinar condiciones en que seria imperioso evacuar la sala de clases hacia zonas de seguridad del piso.
- 5.- determinar vías de evacuación entre salas de clases y zonas de seguridad del piso, que ofrezcan más seguridad que la sala.
- 6.- determinar zonas de seguridad externas al establecimientos y que ofrezcan seguridad. En edificios de un piso, se deberán ubicarse a 15 metros de distancia, en edificios de tres pisos a 25 metros.  
Deberán estar alejadas de postaciones eléctricas y otros que puedan desplomarse alcanzando a las personas.
- 7.- corregir todas las condiciones que puedan generar accidentes durante el sismo, produciendo graves consecuencias a las personas, en especial los existentes en zonas de seguridad y vías de circulación: instalaciones, mobiliario, adornos, tubos fluorescentes, lámparas, almacenamientos, vidrios, claraboyas, cables eléctricos, cornisas, tabiques, murallas débiles, etc.
- 8.- determinar necesidades de señalización, sistemas de comunicación y señales, brigada de emergencia, corte de suministros eléctricos, de gas y agua, sistema de iluminación, ayuda externa, etc.
- 9.- determinar programas de capacitación de profesores, alumnos, asistentes de la educación y brigadas de emergencia y practicas periódicas de acondicionamiento.

### Durante el sismo

- El proferado debe mantener la calma y manejar la situación ordenando a los alumnos, ubicarse en la zona de seguridad de la sala y controlando cualquier situación de pánico.
- Las puerta o salidas de emergencia deben abrirse y mantenerse en posición debidamente sujetas o enganchadas.
- Los alumnos de talleres, laboratorios, etc., previos a dirigirse a la zona de seguridad de la sala, deberán desenergizar maquinas o equipos, cortar suministros de gas de calefacción, mecheros y otras llamas abiertas, realizando otro tanto con respecto a otras fuentes alimentadoras de materiales combustibles a energía.
- En caso de no contar con zona de seguridad en la sala y en base al desarrollo que muestra el sismo, deberán evacuarse ordenadamente al curso hacia la zona de seguridad del piso,. Utilizando las vías de evacuación preestablecidas.
- En caso que, ubicados en zona de seguridad del piso, se visualicen peligros provenientes de la intensidad del sismo, será necesario evacuar ordenadamente al curso hacia la zona de seguridad externa, utilizando las vías de evacuación preestablecidas.
- Durante el proceso de evacuación de las salas, tanto profesores como alumnos deberán mantener la calma, evitando correr y gritar, a fin de prevenir situaciones de pánico individual y/o colectivo, que solo complica aun mas la situación.
- El profesor deberá mostrar una actitud firme y segura, controlando el comportamiento del grupo, instruyendo en forma simple y correcta y cerciorándose del cabal cumplimiento de las mismas.
- De no detenerse nuevos riesgos, permanecer unidos y ordenados en la zona de seguridad, el profesor deberá pasar lista e informar situaciones anormales al equipo de sismos o comité de seguridad.



### **Después del sismo**

1.- pasado el sismo, se debe proceder a la evacuación del edificio, manteniéndola calma y el orden. Cada profesor debe asegurarse que se encuentren todos los alumnos del curso a su cargo, informando las novedades y aguardando instrucciones. No olvidar que se pueden producir replicas.

Atender heridos, primeros auxilios, disponer traslados a postas cuando se estime necesario.

2.- la brigada de emergencia procederá, de acuerdo a la información, a rescatar y/o revisar las dependencias del edificio, tanto en sus aspectos estructurales como de instalaciones, cerciorándose que no hayan incendios, escapes de agua, gas, etc., deterioro de conductores electricos, escaleras, etc., determinando el grado de los daños y riesgos, los cuales serán informados a la dirección, para determinar si las actividades en la sala de clases se suspenden o reinician total o parcialmente

3.- de no observarse daños, reponer gradualmente y por sectores los servicios de electricidad, gas, agua, etc., observando cuidadosamente la ausencia de fuga.

4.-en relación con los daños que observen, se debe solicitar la ayuda técnica externa de personal competente que se estime necesario: bomberos, cge, gasco, agua nuevo sur, etc.,.

5.- revisar almacenamiento, estantes, closet cuidadosamente por los objetos que pudieran caer.

6.- ayudar a calmar a personas afectadas psicológicamente.

7.- evaluar la situación vivida y el comportamiento observado en el sismo, con el objeto de reforzar las debilidades y fallas.



## PAUTAS DE EVALUACIÓN DE SIMULACROS

1.1	Región y comuna	
1.2	Nombre del Establecimiento	
1.3	Número Identificador RBD y RUT	
1.4	Nombre Director(a)	
1.5	Nombre Encargado(a) PISE	
1.6	Nombre Evaluador(a)	
1.7	Institución del Evaluador y sede	
1.8	Dependencia del establecimiento	DAEM
1.9	Nivel de Enseñanza	MEDIA
1.1 0	Programa de integración escolar (PIE)	Indique si el establecimiento tiene programa de integración escolar Si *No
1.1 1	Educación especial	Indique si el establecimiento imparte educación especial: Si *No
1.1 2	Educación de adultos	Indique si el establecimiento imparte educación de adultos: Si *No
1.1 3	Mutualidad del Establecimiento	Asoc. Chilena de Seguridad Instituto de Seguridad del Trabajo Instituto de Seguridad Laboral Mutual de Seguridad CCHC
1.1 4	N° Total de Participantes (Estudiantes+Profesores+Administrativos+Servicios)	

# SIMULACRO DE SISMO SECTOR EDUCACION

## PAUTA DE EVALUACION PARA ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1	Región y Comuna	REGION DEL MAULE COMUNA DE TALCA		
1.2	Nombre del Establecimiento	INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO "EMS"		
1.3	Número Identificador RBD y RUT	2938-6		
1.4	Dependencia (Municipal, Part. Sub, P. Pagado, A. Delegada, JUNJI, Integra)	DAEM TALCA		
1.5	Nivel de Enseñanza*	MEDIA		
1.6	Mutualidad del Establecimiento (ACHS, Mutual CCHC, IST o ISL)	MUTUAL DE SEGURIDAD		
1.7	Nombre Director(a)	MARIA CONSUELO PEREZ SEPULVEDA		
1.8	Nombre Encargado(a) PISE	MARCO ALEJANDRO CALDERARA IBAR		
1.9	Nombre Evaluador(a)	MARCO ALEJANDRO CALDERARA IBAR		
1.10	Institución del Evaluador	ENCARGADO SEGURIDAD INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO "EMS"		
1.11	Hora de Inicio del Simulacro	12:15 HORAS	1.12 Hora de Término	12:20 HORAS
1.13	N° Total de Participantes (Estudiantes+Profesores+Administrativos+Servicios)	1.500 PERSONAS		

\* Sala cuna, Jardín Infantil con Sala Cuna, Jardín Infantil sin Sala Cuna, Educación de Párvulo, Educación Básica, Media, Técnico Profesional, Adultos, Especial.

### 2. CONDICIONES DE SEGURIDAD AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO (responder antes del inicio del simulacro).

N°	Materia	SI	NO	NA
2.1	Existe un informe de inspección técnica del establecimiento que indique el cumplimiento de la norma sísmica.	X		
2.2	Existen Lugares de Protección Sísmica al interior del establecimiento visiblemente identificados. (Aplica en inmuebles de construcción formal resistente a sismos)			
2.3	Hay algún sistema de evacuación múltiple para el traslado de lactantes. Ej.: cunas, chalecos, carros de salvataje.	X		
2.4	Las puertas tienen sentido de apertura hacia el exterior y un sistema para mantenerlas abiertas.			X
2.5	Se cuenta con un sistema de señalización de seguridad claro, que oriente a las personas hacia las vías de evacuación.			
2.6	Las vías de evacuación, pasillos, escaleras y salidas se encuentran expeditas.	X		
2.7	Existen vías de evacuación alternativas en los pisos superiores del establecimiento.			
2.8	El establecimiento cuenta con zonas de seguridad internas y/o externas predeterminadas.	X		
2.9	Las zonas de seguridad internas y/o externas están debidamente señalizadas.	X		

### 3. IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIA DEL ESTABLECIMIENTO (responder antes del inicio del simulacro).

N°	Materia	SI	NO
		X	
3.1	El establecimiento cuenta con un procedimiento escrito de emergencia y evacuación ante sismos.	X	
3.2	Existe un plano general y por sala, donde se indican las vías de evacuación y zonas de seguridad internas y/o externas.	X	
3.3	El establecimiento cuenta con iluminación de emergencia.		
3.4	Hay un botiquín de primeros auxilios equipado y una persona debidamente capacitada para su uso.		
3.5	Se visualizan extintores en cada área del establecimiento.		
3.6	Se cuenta con algún sistema de traslado de heridos. Ej.: Camillas, sillas de ruedas, tablas espinales.		
3.7	Se cuenta con un megáfono u otro medio para impartir instrucciones a los estudiantes.		
3.8	El sistema de alarma interno es audible y/o visible por todos y mantiene un sonido y/o visibilidad continua		

### 4. COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA (responder una vez iniciado el simulacro)

N°	Materia	SI	NO	NA
4.1	Durante el sismo, los estudiantes y profesores se ubican en Lugares de Protección Sísmica al interior del edificio. (Aplica en inmuebles de construcción formal resistente a sismos)			X
4.2	Durante el sismo, los estudiantes y profesores evacúan hacia una Zona de Seguridad al exterior del edificio. (Aplica en inmuebles de construcción no formal, de adobe, autoconstrucción o no regularizadas)		X	

4.3	El profesor(a) guía la evacuación de los alumnos por las vías de evacuación y hacia la zona de seguridad.	X		
4.4	Los líderes de evacuación están debidamente identificados. Ej.: chalecos, gorros, brazaletes u otros.		X	
4.5	Se utilizan las vías de evacuación y salidas de emergencia. Ej.: Pasillos, escaleras, rampas o mangas.	X		
4.6	Existe un equipo de funcionarios de apoyo, organizado para la evacuación de lactantes.			X
4.7	Se descarta el uso del ascensor durante la evacuación al interior del establecimiento.	X		
4.8	La evacuación se desarrolla de manera tranquila, ordenada y segura.	X		
4.9	Se realiza una revisión de las instalaciones, verificando que no hayan quedado personas al interior.	X		
4.10	Se realizó o se simuló el corte de energía eléctrica y de gas por parte de los encargados.	X		
4.11	En la zona de seguridad se pasa la lista de asistencia y se verifica la presencia de la totalidad de las personas.	X		
4.12	Hubo organización, tranquilidad y orden de los evacuados en la zona de seguridad.	X		
4.13	Se realizó una inspección de los daños, antes de retomar las actividades.		X	
4.14	La comunidad educativa permaneció en las zonas de seguridad hasta la orden de regresar las actividades.	X		
4.15	El retorno a las actividades fue realizado en orden.	X		
4.16	Durante el desarrollo del ejercicio, las personas cumplieron con las funciones asignadas en el Plan de Emergencia.	X		

### 5. ACCIONES DE PREPARACIÓN INCLUSIVA (responder antes y durante el simulacro).

N°	Materia	SI	NO	NA
5.1	Se identificaron las necesidades especiales de personas en situación de discapacidad para otorgar la ayuda adecuada.	X		
5.2	El sistema de alarma interno es visible (luces) en el caso de personas en situación de discapacidad de origen auditivo.		X	
5.3	Se identificaron y se practicaron los roles de los integrantes de la comunidad educativa para dar asistencia.	X		
5.4	Se asiste a las personas en situación de discapacidad, que lo requerían, durante todo el transcurso de la evacuación.	X		
5.5	Se observó un sistema integral de acompañantes que asistieron a quienes lo requerían, de acuerdo a sus necesidades.		X	
5.6	Los accesos, zonas seguras y vías de evacuación permiten la accesibilidad de personas en situación de discapacidad.	X		
5.7	Hay un circuito que no se encuentra interrumpido en ningún tramo con desniveles, puertas estrechas u obstáculos.	X		
5.8	Hay un kit de emergencia inclusivo, adaptado a las necesidades de las personas en situación de discapacidad.		X	
5.9	Se identifica una red de apoyo externa para la evacuación. Ej.: vecinos, Carabineros, Bomberos, Municipio u otros.			X
5.10	Los Lugares de Protección Sísmica y las Zonas de Seguridad son accesibles en lo sensorial y en lo físico.		X	

### 7. TIPO DE DESPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS, DURANTE EL SIMULACRO (marque con una X)

Ordenado y rápido (4 puntos)	X	Ordenado y lento (3 puntos)		Desordenado y rápido (2 puntos)		Desordenado y lento (1 punto)	
---------------------------------	---	--------------------------------	--	------------------------------------	--	----------------------------------	--

### 8. OBSERVACIONES DEL EVALUADOR. Problemas detectados durante el simulacro que deben ser analizados, incidentes o accidentes ocurridos u otros que considere importante señalar.

SISTEMA DE EMERGENCIA CAMPANA REPARARLA PARA QUE SUENE DE MANERA EFECTIVA Y CON VOLUMNE REQUERIDO  
ILUMINACION DE EMERGENCIA EN MAL ESTADO,

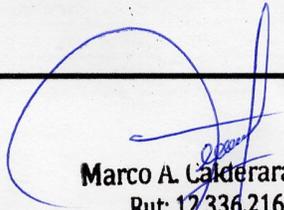
### 9. NIVEL DE LOGRO ALCANZADO

Cada respuesta afirmativa es un punto, respuestas negativas cero punto, no aplica un punto.

VARIABLES	ESCALA DE PUNTOS	LOGRO OBTENIDO
CONDICIONES DE SEGURIDAD AL INTERIOR	0 a 2 En Inicio, 3 a 5 En Proceso, 6 a 8 Logro Previsto, 9 Logro Destacado	8
IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIA	0 a 2 En Inicio, 3 a 4 En Proceso, 5 a 6 Logro Previsto, 7 a 8 Logro Destacado	8
COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN*	0 a 5 En Inicio, 6 a 10 En Proceso, 11 a 15 Logro Previsto, 16 a 20 Logro Destacado	18
ACCIONES DE PREPARACIÓN INCLUSIVA	0 a 2 En Inicio, 3 a 5 En Proceso, 6 a 8 Logro Previsto, 9 a 10 Logro Destacado	5

\*Incluye puntaje de ítem 7.

### 10. FIRMAS

 MARIA CONSUELO PEREZ SEPULVEDA	 Marco A. Calderara Ibar Rut: 12.336.216-0 Ingeniero en Prevención de Riesgos ENCARGADO DE SEGURIDAD INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO Enrique Maldonado Sepulveda
---	--

# CÓDIGOS DE COMUNICACIÓN RADIAL ANTE EMERGENCIAS



**ROJO**

Emitir en caso de:

**RIÑA — DISCUSION — CONFLICTOS ENTRE  
ALUMNOS / PROFESOR / ASISTENTES**

Emitir en caso de:

**urgencia o emergencia vital toda condición  
clínica que implique riesgo de muerte o  
daño a la integridad de las personas**

**AZUL**

**AMARILLO**

Emitir en caso de:

**SISMO, INCENDIO, FUGAS DE GAS, DAÑOS  
ESTRUCTURALES, ETC**

Emitir en caso de:

**ENFRENTAR SITUACIONES DE USO DE ARMAS  
DENTRO O EN LAS INMEDIACIONES DEL  
RECINTO**

**NEGRO**

**VERDE**

Emitir en caso de:

**USO DE SUSTANCIAS PSICOTROPICAS**

Emitir en caso de:

**INGRESO DE PERSONAS AJENAS AL  
ESTABLECIMIENTO SIN AUTORIZACION**

**ROSADO**

**IMPORTANTE:** Abstenerse del uso del equipo o emitir información distinta durante la activación de estos códigos

# PAUTA DE SEGUIMIENTO , MONITOREO Y EVALUACION DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

## I. OBJETIVOS DE LA PAUTA:

- **Medir el Cumplimiento:** Evaluar si las acciones planificadas en el PISE se están implementando según lo previsto.
- **Identificar Fortalezas y Debilidades:** Determinar qué aspectos del PISE están funcionando bien y cuáles necesitan ajustes.
- **Promover la Mejora Continua:** Utilizar los resultados de la evaluación para optimizar el PISE y adaptarlo a las necesidades cambiantes del establecimiento.
- **Rendir Cuentas:** Informar a la comunidad educativa y a las autoridades sobre el estado y los resultados del PISE.

## II. COMPONENTES DE LA PAUTA:

### Seguimiento:

#### ● Indicadores de Proceso:

- Número de simulacros realizados.
- Porcentaje de personal capacitado en primeros auxilios.
- Estado de mantenimiento de equipos de seguridad (extintores, alarmas, etc.).
- Frecuencia de reuniones del Comité de Seguridad Escolar.

#### ● Fuentes de Información:

- Registros de actividades.
- Informes de simulacros.
- Listas de asistencia a capacitaciones.
- Actas de reuniones del Comité de Seguridad.

### Monitoreo:

#### ● Indicadores de Resultado:

- Número de accidentes escolares.
- Tiempo de respuesta ante emergencias.
- Nivel de satisfacción de la comunidad educativa con el PISE.
- Nivel de conocimiento de la comunidad educativa sobre el PISE.

#### ● Herramientas de Monitoreo:

- Encuestas a estudiantes, personal y padres.
- Observación directa de simulacros y situaciones de emergencia.
- Análisis de registros de incidentes.

### Evaluación:

#### ● Evaluación de Impacto:

- Análisis de la reducción de riesgos y la mejora de la seguridad en el establecimiento.
- Evaluación del impacto del PISE en la cultura de seguridad escolar.

#### ● Evaluación de Eficiencia:

- Análisis de los costos y beneficios del PISE.
- Evaluación de la eficiencia en el uso de los recursos.

#### ● Evaluación de la Sustentabilidad:

- Evaluación de la Capacidad del establecimiento para mantener el PISE a largo plazo.

#### ● Metodología de Evaluación:

- Análisis cuantitativo y cualitativo de los datos recopilados.
- Entrevistas con actores clave.
- Grupos focales con estudiantes, personal y padres.

### **III. FRECUENCIA Y RESPONSABLES:**

#### **Seguimiento:**

- Frecuencia: semestral.
- Responsables: Comité de Seguridad Escolar, encargados de seguridad

#### **Monitoreo:**

- Frecuencia: Anual.
- Responsables: Comité de Seguridad Escolar, equipo directivo.

#### **Evaluación:**

Frecuencia: anual.

Responsables: Equipo directivo, consultores externos (opcional).

### **IV. UTILIZACIÓN DE LOS RESULTADOS:**

- Informes: Elaborar informes de seguimiento, monitoreo y evaluación para difundir los resultados a la comunidad educativa y a las autoridades.
- Planes de Mejora: Utilizar los resultados de la evaluación para elaborar planes de mejora del PISE.
- Ajustes: Realizar ajustes al PISE en función de los resultados del seguimiento, monitoreo y evaluación.

### **V. CONSIDERACIONES ADICIONALES:**

- Participación: Involucrar a toda la comunidad educativa en el proceso de seguimiento, monitoreo y evaluación.
- Transparencia: Comunicar los resultados de manera clara y transparente.
- Flexibilidad: Adaptar la pauta a las necesidades y características específicas del establecimiento.

Al implementar esta pauta, el INSUCO Talca podrá asegurar la efectividad del PISE y promover una cultura de seguridad escolar sólida y sostenible.

